

BOLETIN DEL ATENEO

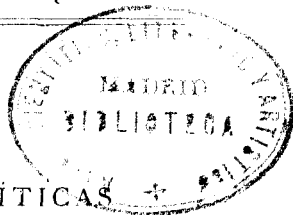
ÓRGANO OFICIAL DEL ATENEO DE MADRID

Montera, 22. Trimestre, 5 pesetas. Pizarro, 15.

SECCION

DE

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



Sesion del 28 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÁRATE.

Continuando el Sr. Moreno Nieto el exámen del tema que se discutia, y despues de haber expuesto la historia y vicisitudes de las instituciones inglesas, entró en la segunda parte del tema considerándolo en los términos y con el espíritu que habia anunciado al empezar su trabajo en la noche anterior. Para esto expuso á grandes rasgos la marcha seguida por los pueblos de la Europa, que solemos llamar hoy de la raza latina, los cuales, dijo, al revés de lo ocurrido en la nacion inglesa, habian caminado constantemente á la concentracion del poder y al enaltecimiento de la monarquía, la cual destruyó las instituciones municipales y provinciales y anuló á la nobleza como poder político, desapareciendo como consecuencia de todo esto aquellas asambleas generales que durante la última mitad de la Edad Media habian tenido tan valiosa inter-

vencion en todos los asuntos generales del país. La Monarquía y la Iglesia eran ya en el siglo XVIII los únicos poderes sociales; más prepotente la primera en aquella sazón, pero con igual ó desigual valimiento y pujanza, unidos entrambos para dirigir solos la vida general, sin intervencion directa de los demas elementos y principios sociales.

En esta situacion llegó la revolucion francesa. Este acontecimiento, decia el Sr. Moreno Nieto, marca el momento verdaderamente crítico y principal de la revolucion europea. El carácter de este nuevo período es el de ser eminentemente revolucionario, lo cual quiere decir que empezaba destruyendo las formas é instituciones antiguas para fundar una nueva sociedad, una Europa nueva, un mundo nuevo. Y á esta obra de reconstruccion universal se entregaba movido por ideales que proclamaba la razon, á la cual el nuevo espíritu confiaba el alto ministerio de la historia. Este nuevo principio, añadía el Sr. Moreno Nieto, constituye el verdadero principio director del nuevo período, y de él nace la gran diferencia que separa la historia de las instituciones inglesas, de las que han planteado las naciones del Mediodía de la Europa. Aquí no van ya los hechos desenvolviéndose por un procedimiento puramente histórico, y como de dentro á fuera y de abajo á arriba, empujados todos por causas é impulsos que se engendran fatalmente, sino que se provocan y crean por inspiracion y mandato de la razon, la cual quiere imponer á la vida y á la historia sus concepciones.

El ideal que dirigió la obra revolucionaria en lo que toca á los problemas de que nos ocupamos, está expresado, segun el orador, en la llamada declaracion de derechos, verdadero programa de estos nuevos tiempos. Este ideal, añadía, tomado en sus líneas generales y en su sentido más lato es el verdadero ideal de la razon: él expresaba la obra que habia de cumplirse y servir como de cánón y criterio para el trabajo de los partidos. El era, sin embargo, incompleto y estaba concebido, y éste era su principal defecto, sólo de una manera abstracta, es decir, que no miraba al desarrollo de la vida y á las varias formas que piden los distintos momentos de ese desarrollo:

por donde rompía con violencia los hechos y formas existentes, y pretendía realizar de una vez y como de golpe esa sociedad en todas las razas y en todos los pueblos. De aquí nacieron los más graves trastornos y todo ese movimiento anárquico, turbulento y agitado que constituye el período novísimo y las alternativas de revoluciones y reacciones y los mil ensayos de constituciones y de leyes venidas siempre en días de crisis, y la continua agitacion que ha dado carácter tan oscuro y tormentoso á la historia de los pueblos modernos.

Todo ese movimiento, decia el Sr. Moreno Nieto, constituye dos como grandes ciclos, el primero desde la revolucion francesa del 89 hasta la de 1830, y el segundo que desde dicha fecha se desenvuelve hasta nuestros dias. En ambos ciclos la libertad procura establecerse bajo la forma constitucional y sucumbe ó ante reacciones que traen poderes despóticos ó ante movimientos de carácter republicano. Y á la hora presente, en medio de incontestables progresos, puede asegurarse que aún está en pié el problema de la gobernacion de los pueblos, no sabiendo si la Europa hoy debe regirse por las formas y procedimiento de las escuelas y partidos constitucionales, y si por las de las escuelas y partidos radicales y democráticos.

¿Cuál de estas dos formas es la que mejor responde á las grandes necesidades y á las legítimas aspiraciones de estos nuestros días? En mi sentir, decia el Sr. Moreno Nieto, este es el problema político actual en toda su sencillez y verdad; es menester escoger entre la monarquía constitucional ó entre la democracia republicana. El cesarismo puede ser un hecho, acaso una necesidad terrible impuesta por situaciones desesperadas, no es ni puede ser una verdadera solucion. El sistema absolutista es hoy un anacronismo, y si es verdad que todavía tiene partidarios, no vive él como escuela, es decir, como principio que puede afirmarse constituyéndose en centro de fuerzas todavía vivas y de cierta importancia, sino porque viene asociado semejante sistema político á los intereses y aún á ciertas ideas de las escuelas católicas; pero, en verdad, esta union es puramente histórica y accidental, y ya no temo

el repetir que ese partido absolutista, en cuanto pone el poder fuera de las corrientes de la opinion y la soberanía en otra parte que en la nacion, y en cuanto significa la negacion de la libertad política y de las demas libertades, es un anacronismo y una imposibilidad.

Por todo esto, continuaba el Sr. Moreno Nieto, voy á examinar en este debate sólo los dos sistemas anunciados, el constitucional y el republicano. — El sistema constitucional lo hacia consistir el Sr. Moreno Nieto en la coexistencia de la monarquía con instituciones liberales, juntas y ordenadas aquella y éstas de modo que la monarquía que por su naturaleza es siempre soberana, exprese el poder en la forma, y que en la esencia corresponda éste á la nacion representada en el Parlamento, y expresándose y manifestándose por la opinion general, cual se engendra y produce en el ejercicio de las libertades políticas y en el acto solemne y soberano de las elecciones. Este carácter de la dichosa conjuncion del poder permanente, y no derivado del hecho periódico y movable de la eleccion, con aquel otro formado en su parte principal mediante el nombramiento del pueblo, constituian para el Sr. Moreno Nieto la nota principal del sistema. A esto agregaba, para mejor determinarle, que él expresa y realiza una forma en que el movimiento social se produce, desenvolviéndose el presente del pasado sin separarse, ántes uniéndose entre sí, á lo cual llega dando por el movimiento de la opinion y el libre juego de las fuerzas sociales impulso permanente á la vida, impulso que ni puede traducirse en ley y en forma nueva sino penetrando en las instituciones superiores y en el Estado, que conserva lo existente hasta que lo nuevo se abre paso. Con este sentido dijo que la aparicion del sistema constitucional marcaba en la historia política de la Europa latina un verdadero progreso, y que poniendo al lado de la monarquía el Parlamento, y al lado del Parlamento las libertades públicas, habia traído el gobierno del país por el país mismo, sin derribar el Estado y sin someterle á la dominacion y mudable libertad de las muchedumbres. Pero el sistema constitucional, decia el Sr. Moreno Nieto, no se forma sólo por poner

al lado de la monarquía un Parlamento, y por consignar las llamadas libertades políticas: esto es sin duda lo principal, mas su organismo pide instituciones tanto locales como generales; y el establecimiento de órganos sociales, que en consonancia con su verdadera naturaleza expresen y realicen la vida toda. Y por esto cabe que existan gobiernos constitucionales que sean más ó ménos conformes con su verdadera idea. Dos son, en sentir del orador, las formas bajo que se ha realizado en la Europa: la primera, que se llama ordinariamente doctrinaria, la cual tiene su florecimiento desde 1830 á 1848; y la segunda, que empieza en aquel período, que arranca de la última de las dos fechas citadas, y continúa viviendo á nuestra vista.

Tratando de examinar el que llamaba antiguo constitucionalismo, el de los doctrinarios franceses, hizo ver las ideas y necesidades que le dieron nacimiento, y reconociendo que él se habia puesto á contener la corriente revolucionaria, y procurado afianzar la paz pública, creando y organizando la libertad al mismo tiempo que se esforzaba en sostener y aún robustecer la autoridad, combatida á la sazón por vientos tempestuosos, y procurando dar á la sociedad que habia quedado, aún pulverizada y disuelta, ciertas formas que la ayudasen y amparasen, la acusó de haber vivido y obrado bajo la impresion exclusiva del temor y el recelo de las revueltas, y de no haber sabido inspirarse en las necesidades de los tiempos, y fundar una política generosa y levantada. Añadió que habia pecado gravemente contra la libertad y contra la democracia: contra aquella, sometiéndola á restricciones y prevenciones que la embarazaban sobremanera, y creando aquella centralizacion exagerada que sofocaba la actividad social, sometiéndola á la accion del Gobierno; contra ésta, limitando el ejercicio de los derechos políticos fuera de todo razonable discurso, lo cual trajo consigo el predominio de toda una clase, la llamada clase media, la cual se puso entre el pueblo y las clases aristocráticas, y quiso ejercer en su provecho el gobierno y las funciones todas de la soberanía. Con lo cual, y haciéndose ella revolucionaria, es decir, aceptando la obra que la revolucion habia llevado á cabo de secularizar la sociedad y la vida, y de

romper y destruir los antiguos organismos y corporaciones, y anular ó amenguar los elementos nobiliarios, fundó un régimen estrecho y violento, que llegó á hacerse á todos antipático y odioso. Y atacada esa clase y el régimen por ella fundado por las muchedumbres y por los partidos radicales y democráticos, y abandonada por todo lo que representaba el antiguo régimen y los elementos tradicionales é históricos, hubo de caer en todas partes, muriendo de muerte ignominiosa y violenta.

Al llegar á este punto, hizo notar las diferencias que se encontraban entre el sistema inglés, ó dígase entre el conjunto de las instituciones políticas inglesas y las que habia creado el sistema doctrinario, el cual era en extremo diferente, aunque habia tenido la pretension de modelarse sobre ellas. Hizo consistir esta diferencia principalmente en el carácter orgánico de dichas instituciones inglesas y en que las políticas descansaban en la variedad de clases é intereses sobrepuestos y ordenados por modo particular y dichoso y sobre todo en la vida rica, animada é independiente de las corporaciones locales. Y las que se habian levantado despues de los primeros movimientos revolucionarios en estos pueblos de la Europa latina, habian sido artificiosas y consistian en formas impuestas desde arriba con un carácter de uniformidad y arbitrariedad que las impedía moverse holgadamente y dar de sí resultados fecundos y duraderos. No era esto, en su sentir, culpa sólo de los partidos constitucionales, sino de todos los partidos políticos, y la resultante de esa historia de cuatro siglos que habia venido borrando y destruyendo las creaciones de la edad anterior, en vez de elevarlas y transformarlas á la manera que lo habia hecho la nacion inglesa. Además dijo que los partidos radicales, sucesores impacientes de los constitucionales, habian dificultado y comprometido la obra de estos últimos, porque no sólo habian tratado de empujarles á las reformas que hubieran debido irse realizando y de inspirarles ideas más liberales y democráticas, sino que sin cesar aspiraron á tomar por la fuerza el gobierno de la sociedad: por donde obligaron á los constitucionales á hacerse cada vez más recelosos y violentos y

á ser más bien gobiernos de resistencia que no de progreso.

Como quiera, la obra levantada por los partidos constitucionales en este su primer momento fracasó y cayó en todas partes ante los golpes violentos de las revoluciones que tuvieron lugar en el 48. Desde este año se abre otro gran período para la vida política de la Europa. La democracia invadió por todas partes la sociedad y trató de realizar sus doctrinas. Llena de confianza en sus principios, ha proclamado la muerte definitiva de los partidos constitucionales: mas pareceme, decia el Sr. Moreno Nieto, que se apresura demasiado á cantar su triunfo. La experiencia no le ha sido muy favorable, y ella ha venido á demostrar una vez más que la Europa no puede salir airosa de la gran crisis que atraviesa, sino al abrigo de las formas constitucionales.

Veamos de juzgar ahora esas soluciones de la democracia y de determinar despues cuáles deben de ser las doctrinas de lo que he llamado el nuevo constitucionalismo, el cual creo yo, decia el Sr. Moreno Nieto, que debe presidir todavía durante un gran período á las evoluciones de la Europa liberal y democrática. Pero esto pide consideracion aparte, y ruego al señor Presidente me permita continuar en la sesion próxima.

V.º B.º
G. DE AZCÁRATE.

El Secretario,
AMAT Y GARCÍA.

Sesion de 11 de Enero de 1877.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Azcárate, continuó el Sr. Moreno Nieto su trabajo, y empezó manifestando que, segun habia indicado al pronunciar sus últimas palabras en la sesion anterior, iba en ésta á ocuparse principalmente de la democracia.

Dijo, en primer término, que la democracia era, en su sentir, el hecho capital de la historia novísima, y como la tendencia principal que empujaba hoy las sociedades. Añadió que la democracia, tomada en su concepto general, así como la aspiracion á una realizacion sin cesar creciente de libertad, de igualdad y de justicia, y de un mayor crecimiento del pro-

greso y del bienestar general, era una aspiracion que él tenia por legítima y que consideraba supremo ideal de los pueblos modernos. Reconoció que la política debia encaminarse hoy á preparar y realizar sucesivamente el ideal democrático, y que al privilegio y al monopolio era menester sustituir las grandes ideas del interes general y del derecho comun. Los tiempos que corren, añadió, son tiempos esencialmente democráticos, y todo lo que se mueva hoy fuera de estas corrientes, es funesto y está ademas condenado á la esterilidad y á la muerte.

Pero entiéndase bien, añadia el orador, que cuando hago estas declaraciones, no quiero decir que la concepcion que generalmente sostienen las actuales escuelas democráticas exprese en sus partes principales el verdadero ideal social, y mucho ménos que la realizacion plena de ese ideal, sea la fórmula política y social más conveniente para los pueblos europeos en la presente hora de su historia. No: léjos de eso, decia el Sr. Moreno Nieto: yo afirmo que la fórmula de la república democrática sería hoy y será por mucho tiempo para las naciones europeas una fórmula funestísima cuya aplicacion produciria males sin cuento. Este es, añadió, el punto capital que tenemos que examinar, si es ó no la fórmula política más adecuada para las necesidades de la hora presente, y esto es lo que me propongo hacer, bien que habré de examinar ántes la democracia en su concepto general y sin relacion á solo un momento histórico determinado; y para apreciar debidamente la democracia en este sentido, debemos tener presente que ella no es sólo una fórmula política, sino ademas una concepcion de la sociedad y su vida derivada al mismo tiempo de un sistema ó direccion filosófica determinada. Cuando digo esto, añadió, entiéndase que me refiero á la democracia militante. Pues bien, la concepcion que tiene esa democracia es formalista é individualista en lo que mira á los términos y á la manera como construye la sociedad y el poder, lo cual tanto vale como decir que no es orgánica, y ademas que es antihistórica y abstracta. Ella arranca de la idea de que la soberanía reside en el pueblo, no como unidad viva ó como totalidad sistemática, sino considerada en la suma de los individuos, y deriva toda

potestad y jurisdiccion pública de la voluntad y determinacion de la mayoría de estos individuos.—Ademas considera que el derecho es uno é inflexible, y que todos los derechos, aún los políticos, deben ser reconocidos en todo tiempo y lugar, sin que haya interes alguno de carácter general que pueda imponer restriccion ó aplazamiento á su ejercicio. Así proclama el sufragio universal como fuente única del poder, y los poderes todos los somete á una constante renovacion y al nombramiento por el pueblo.

Esta concepcion del derecho y de la vida, que sirve de fundamento á las teorías democráticas, es, segun el Sr. Moreno Nieto, en extremo equivocada. La sociedad, decia, no es coleccion de individuos, sino asociacion orgánica y produccion de una totalidad sistemática y jurídica para la realizacion de la esencia humana y del espíritu colectivo y para la aparicion de todas las grandes ideas y las grandes cosas que se expresan por la palabra civilizacion. Esa entidad ú organismo vivo que constituye la sociedad, se pone sobre todo en las primeras épocas como realidad superior á cada individuo y por su exigencia y para el logro de los fines de la civilizacion, cabe que se ordenen los elementos sociales en formas varias y que el poder resida y se exprese en clases é instituciones que no se compongan de la universalidad de los ciudadanos. Y en esta concepcion en que la sociedad es tomada en su unidad, y en que cada individuo es tomado dentro de ella más que como un sér para sí, como un miembro de la totalidad, sucede que el que parece interes y provecho de una corporacion ó clase, lo sea tambien de los que no participan de ellos directamente en cuanto forman parte de la sociedad que, mediante esa organizacion, se perfecciona y desenvuelve. Ademas, la sociedad vive desarrollándose, y en el proceso que engendra este desarrollo, las formas sociales y políticas y, por tanto, el derecho, no puede ser uniforme; ántes bien debe variar segun las diferentes estaciones que debe recorrer el espíritu al realizar su vida.—De todo lo cual se deduce que no se puede resolver todo el problema político con esa concepcion abstracta y que aún afirmando que la soberanía es inmanente en la socie-

dad, y por tanto, que la soberanía nacional es la fuente del derecho, no puede sostenerse en ley de buena lógica, que deba el poder siempre, á ménos de injusticia manifiesta, emanar del pueblo ó dígase del sufragio universal. Por donde la cuestion debe tomar otro carácter y resolverse en las siguientes preguntas: ¿Es siempre el más útil y conveniente el gobierno del pueblo? ¿Será hoy para la Europa el sistema más provechoso el que por el sufragio universal quiere conferir todo poder y toda soberanía de una manera directa?

La democracia ó el gobierno de las muchedumbres, decia el Sr. Moreno Nieto, mirada fuera de toda situacion particular, y así en sus cualidades y condiciones generales, parece, al ménos á primera vista, la forma más imperfecta de gobierno y el instrumento más inadecuado para la direccion de la política de los pueblos. Consiste ella en hacer asunto de todos lo que parece que debe ser de algunos solos y en dar á la multitud, es decir, á la pasion y á la ignorancia, lo que debe confiarse á los más inteligentes y más hábiles y á los que son más capaces de una accion desinteresada. No es cosa fácil el arte de la política, sino ántes bien complicada y difícil, y ella pide entre otras cosas, saber dominar el hecho presente, prever ocultos resultados y conducir la trama de la vida y sus impulsos con alta prevision y habilidad artística. Pues bien, el pueblo no ve sino lo que tiene delante, lo que afecta sus sentidos, no conoce bien sus causas, ni sabe á dónde el hecho va á parar, y está privado de aquella perseverancia y espíritu de consecuencia y unidad que sólo han tenido hasta ahora los grandes patriciados ó las monarquías. Incapaz de regirse él mismo, se entrega á audaces tribunos ó á falaces sofistas, y fácil é impresionable, se muestra dispuesto á entregar el imperio y las leyes á la ambicion y á la audacia de un Catilina, ó á la gloria de un César. Sobre todo, este gobierno lleva consigo la agitacion permanente y las luchas de clases, que son tan funestas á la libertad.

Pero dejemos, decia el Sr. Moreno Nieto, estas consideraciones generales y examinemos la democracia como partido actual, representante de los intereses y de las ideas modernas;

examinémosla en sus condiciones presentes, y veamos de determinar las consecuencias que produciría su aplicacion al gobierno de los pueblos. Para éste trazó el cuadro del movimiento económico moderno é hizo ver que en esa evolucion, que ha seguido la Europa, y que ha transformado completamente ese orden, el hecho dominante ha sido: en la industria fabril, la creacion del taller y la grande industria, y en el orden de la propiedad territorial y de la industria agrícola, sobre todo en España, la derrota de los pequeños propietarios y la concentracion cada dia mayor de la riqueza inmueble, y como término paralelo, la aparicion, ó si se quiere, el crecimiento del proletariado, es decir, de las muchedumbres populares. Añadia que, como habia coincidido este movimiento con la obra revolucionaria, la cual habia derribado las antiguas instituciones que dirigian á esas clases, sin que hubieran sido todavía remplazadas por aquellas otras que habrá de producir la sociedad moderna para su educacion y amparo, y como ademas esa obra se habia cumplido fuera de todo sentido religioso, y á nombre de pasiones y aspiraciones insensatas, esas muchedumbres, á la hora presente, se hallaban entregadas á un excecpticismo aterrador, y dominadas por ideas y pasiones esencialmente revolucionarias y trastornadoras.

Delante de estos hechos, y hallándose en esta situacion las muchedumbres europeas; ¿qué puede ser la república democrática? se preguntaba el Sr. Moreno Nieto. Sólo la anarquía y la guerra social. El primer resultado de la proclamacion de la república, sería el de dar entrada violenta al pueblo, á la antigua plebe, lo cual es de suyo ya un hecho temeroso. Y como ella no puede contentarse con la soberanía política, sino que dueña ya del poder, querria su lista civil y alcanzar aquellos bienes con que le brinda el socialismo, tiraria á tomar bajo una ú otra forma, y en tal ó cual medida, lo que poseen las clases acomodadas, de donde se originaria la guerra social más terrible aún que la que presenciaron las repúblicas antiguas y la sociedad buscaria su salvacion en oprobioso despotismo. Es menester, decia el Sr. Moreno Nieto, tener ojos para no ver, y oidos para no oír, para que haya quien ante la evi-

dencia de los hechos y ante las enseñanzas de la historia de los últimos años, pueda creer que el advenimiento completo de la democracia republicana pudiera ser hoy un hecho tranquilo y un hecho civilizador.

Aquí hizo á grandes rasgos la historia de los partidos republicanos en el presente siglo, y les mostró, primero, conspirando y trastornando, y luego, cuando vencedores perturbando la sociedad: y despues de la triste y revuelta historia que trazó, afirmó de nuevo que la proclamacion de la forma republicana en la Europa seria hoy forzosamente un hecho por todo extremo funesto.

Desde aquí, y al propósito de desvanecer los argumentos que los demócratas de Europa suelen sacar del ejemplo de los Estados-Unidos, las distintas condiciones de este pueblo insigne: puso despues en frente las Repúblicas del Centro y del Sur de América, é hizo notar el nuevo período en que habian entrado hace algunos años los Estados-Unidos, y los graves peligros que ya señalan en su situacion y condicion actual ilustres publicistas.

En seguida pasó á ocuparse de la llamada república conservadora, y reconociendo y aplaudiendo los sentimientos generosos que habian inspirado la idea de esta república, dijo que sus partidarios eran, á su juicio, víctimas de varias ilusiones. Ellos creian poder traer á las clases conservadoras á la república, desconociendo el temperamento monárquico de los actuales pueblos europeos, y dijo que esas clases no podian tener confianza en esas promesas de paz y de tolerancia con que se las halagaba, teniendo tan cerca tristísimos ejemplos: demas que comprendiendo que la obra social podia y debia cumplirse á la sombra de la monarquía representativa, y bajo la direccion no exclusiva, pero principal de ellas mismas, no debian mostrarse dispuestas á una forma que creaba sin cesar grandes peligros, y que las obligaba á ellas á una lucha constante y terrible. Pero, sobre todo, decia, apostrofando á los partidarios de esa República: vosotros os engañais prometiendo la paz y el progreso pacífico: creéis contar con las muchedumbres, y las muchedumbres os han vuelto las espaldas. No se-

reis vosotros sus directores y sus guías: esas muchedumbres tendrán por mucho tiempo por apóstoles y jefes á Proudhon y Cárlos Max, ó á sus más autorizados discípulos. Y dado caso que en esto no os equivocáis, es seguro que padeceis error en una cosa: quereis fundar una república sin republicanos, y yo os aseguro que esto es una torpeza que sólo puede traer desaciertos y desengaños.

No hay, repetia al llegar aquí el Sr. Moreno Nieto, otra fórmula de Gobierno á la hora presente para los grandes pueblos europeos, que la forma monárquico-constitucional. Esta obra grande y laboriosa, que está encomendada á nuestros tiempos, ha de llevarse á cabo bajo la direccion principal de las clases conservadoras y al amparo de la monarquía constitucional. Sólo, que como indiqué ántes, añadia, ese sistema, llamado constitucional, debe transformarse, dando al antiguo, carácter, sentido y formas más liberales y democráticas. Y tratando de determinar la verdadera índole de lo que llamaba nuevo constitucionalismo hízolo en rasgos generales, los cuales, en puridad, se reducian á afirmar: 1.º, que ese nuevo sistema debia proclamar las llamadas libertades sociales, la religiosa, la científica y artística, sin otras limitaciones que las que señalan las leyes de la moral ó las exigencias del orden público, si éste fuera atacado directamente por el ejercicio de esas libertades; 2.º, que deben los círculos locales, en la esfera de sus propios intereses y en lo que toca al orden administrativo, obrar con verdadera independencia, lo cual debiera extenderse hasta donde no lo vede la necesidad de que esos círculos se mantengan unidos á la vida general; y 3.º, que la participacion en las funciones que expresan poder y soberanía, y los derechos políticos se extiendan mucho más que lo fueron por el antiguo constitucionalismo, de manera que se rompa la idea de clase privilegiada y se constituya la vida política con el carácter de vida nacional.

Estos rasgos generales, dijo, que miraban á establecer la diferencia del nuevo comparado con el antiguo régimen representativo; pero todavía faltaba para darle á conocer, marcar sus diferencias con el llamado nuevo liberalismo y con aquella

fraccion de la democracia que, abandonando la forma republicana como sistema actual para los pueblos europeos y aceptando la monarquía, podia confundirse con ese sistema que el orador recomendaba y que en su sentir merece sólo el nombre de sistema constitucional. Advirtió que los puntos que le separan de esa otra escuela, aunque constitucional, radical y esencialmente democrática, eran cabalmente aquellos que dan á su sistema el carácter de liberal conservador, contrario al liberal radical: por donde añadía que era importante marcar esas diferencias y se ocuparia de esta tarea, ora al replicar á los oradores que le siguieran, ora si se lo consentia la bondad del señor Presidente y de la seccion en la sesion siguiente, en que acabaria de dar su pensamiento sobre los problemas que se han planteado con ocasion del tema que se debate.

V.º B.º
G. DE AZCÁRATE.

El Secretario,
REUS.

Sesion de 18 de Enero.

El Sr. Moreno Nieto, excitado por el Sr. Rodriguez para determinar los puntos que diferencian los partidos liberales conservadores de los llamados por él constitucionales radicales, continuó su trabajo y se ocupó de fijar esas diferencias. Dijo que, en su sentir, esos partidos radicales, aunque llevaran el nombre de constitucionales por haber aceptado la monarquía, se diferenciaban del que defiende: 1.º, en la concepcion que tienen de la sociedad y del Estado, y como consecuencia de esto en la manera de apreciar las relaciones del último, principalmente con la Iglesia y con las corporaciones científicas, y ademas con los otros órdenes de la vida: 2.º, en el concepto que tiene acerca de las atribuciones y el papel que debe hacer la monarquía y los elementos tradicionales que entran á formar parte del poder, y por último, en la cuestion del sufragio.

Cuanto á lo primero dijo que reconocia que no todas las fracciones de este partido constitucional democrático pensaban del mismo modo; pero que aquella que se ha llamado nuevo liberalismo y la que ha venido del lado de la economía política sostienen que el Estado debe limitarse á mirar por

el orden público y á aplicar y hacer guardar el derecho. Añadía que esta nocion del Estado le parecia por demas falsa é incompleta, y hubo de criticarla con severidad. Hízolo en primer término porque esta funcion que atribuia al Estado en orden al derecho, la miraba sólo en cuanto sirve para evitar las lesiones del derecho individual y las perturbaciones del orden cuando en hecho de verdad al Estado, aún en este orden de relaciones, se le debe considerar como el órgano y como la fuerza social y pública, mediante la cual se van realizando todos los grandes cambios que son necesarios en la vida social y en la historia de los pueblos, lo cual le da una importancia y grandeza muy superior á la que le concede esa escuela. Pero ademas, decia el orador, el Estado no es sólo el órgano del derecho sino que es tambien el colaborador, y podemos decir el director general de la obra social; por cuyo concepto tócale intervenir de alguna manera en esa obra, no para sofocar la actividad de los individuos y de las varias esferas ordenadas al cumplimiento de los fines sociales, sino para ayudarla, para darla condiciones materiales, para promover su desarrollo y aún para mover dentro de ciertos límites la actividad general en el sentido que exijan las altas necesidades de la civilizacion.

Este concepto del Estado manifestó que se hacia importante sobre todo para determinar la cuestion religiosa. La escuela radical, dijo, lo mismo la constitucional que voy examinando, como la republicana sostienen que el Estado debe ser indiferente á toda creencia, ó para hablar con más propiedad, á toda Iglesia ó comunion religiosa, y añade que sólo debe considerar éste al modo que considera los demas organismos sociales y preguntarse respecto á él lo mismo que se pregunta respecto á los demas, qué relacion debe tener con él el Estado en cuanto es éste representante del derecho; es decir, si la Iglesia está debajo, ó sobre él ó á su lado, y de qué modo la hará el Estado observar y respetar el orden externo ó cómo deberá obrar para hacer respetar los fueros y derechos que correspondan á esa Iglesia como personalidad social, cuyo problema lo resolvía la escuela radical por la conocida fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre.

Para el Sr. Moreno Nieto esta opinion, aunque pueda explicarse por el estado de crisis y de lucha que atraviesa la sociedad europea, es en el fondo falsa. El Estado es una institucion ú organismo *ético*, y por tal causa y por tener como principal mision el realizar el derecho, ha menester de inspirarse en una concepcion religiosa, y en cuanto es institucion nacional debe de hacerlo en la del país cuyos destinos rige.

Ademas de esta consideracion y la de que el Estado debe tener en cuenta para fijar los fines y términos á que debe ordenarse la vida social, los fines propuestos por la concepcion religiosa, hay otro orden de hechos que piden que el Estado forme alianza con una Iglesia determinada. Toda Iglesia es un hecho, un poder exterior que ejerce capitalísima influencia en la vida social, y como es distinta en cuanto á sus efectos la que pueden producir las varias comuniones religiosas, el Estado que, como institucion soberana tiene, podemos decir, la cura del alma social, al ménos en una cierta relacion, no puede mirar con indiferencia que sea una ú otra la Iglesia que dirija la esfera de la moral y la conciencia y que forme las costumbres; y á aquella que sea más excelente, es decir, la cristiana, es decir, la católica, debe dispensarla proteccion, dándola que pueda cumplir mejor su alta mision.

Para aclarar más todo esto, dijo que la llamada cuestion religiosa entrañaba tres problemas: uno que se proponia determinar cuáles son las relaciones de dependencia ó subordinacion de igualdad ó desigualdad entre el Estado y la Iglesia, sobre todo la Iglesia católica: otro que debia contestar á la pregunta de si el Estado, como personalidad representante de la generalidad debia tener una creencia y desenvolver segun ella su accion; y el último, segun el cual debia resolverse, supuesto que el Estado hubiera de profesar una creencia, si deberia prohibir la manifestacion de cualquiera otra distinta de la oficial. Despues de extensas consideraciones sobre estos problemas dijo en resolucion, á propósito de los dos últimos, que él consideraba como verdadero ideal en este punto la union del Estado con la Iglesia católica, y debajo de esa union libertad completa de las comuniones disidentes. Llamó la atencion sobre las dife-

rencias que establece este punto de vista entre el partido liberal conservador y el constitucional radical, y reconociendo que la lucha que hoy sostiene el catolicismo con lo que llaman civilizacion moderna, que es la que inspira hoy á todos los Estados, hace difícil en la actualidad esa alianza; juzga que el Estado moderno debe obrar segun su sentido, segun el cual no sólo debe conceder ámplia libertad á la Iglesia católica sino tambien ayudarla para que desenvuelva holgadamente en la vida su bienhechora influencia y resolver al tenor de este espíritu aquellas cuestiones que se enlazan con el órden moral como las relativas á la familia y á ciertos problemas que tocan á la educacion y á la pública enseñanza. Tambien hizo ver que el espíritu que se deriva de estas convicciones marca una diferencia capital entre los partidos conservadores y los radicales, como que es causa de que los primeros se muestren favorables y los segundos hostiles al catolicismo. Sobre lo cual se extendió en importantes consideraciones, haciendo ver cómo en esta hora de fatiga en que hay pendientes multitud de problemas temerosos importa, y él considera salvador, el tomar como auxiliar la idea y el poder católicos que son necesarios para resolver algunos de esos problemas.

Pasando desde aquí al segundo punto que separaba el partido constitucional conservador del radical, dijo, que en general, el radical organizaba el Estado de manera que la monarquía y los elementos tradicionales que admitia los anulaba, dejándolos sin influencia ni valor real, resultando de esto que á la accion que partia de abajo no la daba contrapeso alguno, miéntras que el sistema constitucional que él defendia buscaba por el reconocimiento de todas las libertades sociales y políticas y por la vida independiente y libre de los municipios, el dar ámplia expansion al movimiento democrático y nacional, pero concedía poder para moderarle, contenerle y dirigirle á las instituciones que representaban el Estado, de las cuales, dijo, que la principal era la monarquía. Combatió la idea que el constitucionalismo radical se formaba de esta institucion y del papel que le reservaba, que era tan sólo el de ser poder pasivo y meró símbolo: añadiendo que en su sentir

debía ser la monarquía un poder activo y un factor importante de la acción general del Estado. Al intento de determinarla y marcar bien su papel en el nuevo constitucionalismo; hizo notar que la monarquía hoy no podía ser la de derecho divino, ni la patrimonial, ni aquella otra que obrando como por un derecho propio y transcendente se consideraba como el Estado todo: añadió que él aceptaba y hablaba de la monarquía que ha hecho alianza con el espíritu moderno y que obraba á nombre y en el interés de la nación, considerándose como una parte no más del organismo general político. Pero con tal carácter afirmó que ella expresaba lo uno, lo permanente, lo que representa la generalidad en su más alta expresión y que era el principio primero y el fin último de las funciones que se refieren á la soberanía. Como principio fundamental de la soberanía y del Estado, la atribuyó la iniciativa en las funciones legislativa y de gobierno, y dijo que aunque en éstas debe dejar que la opinión, y los partidos, y el Parlamento que les representa, y los ministros que de ellos proceden, sigan con una casi completa independencia el curso de las cosas y el movimiento de la vida, su intervención constante significa que ella puede obrar en momentos determinados contrariando y conteniendo. Mas su función principal era, según el Sr. Moreno Nieto, la de ser poder moderador, es decir, un poder que expresando la unidad y estando sobre toda la variedad de las clases, los partidos y los intereses, tiene el supremo encargo de resolver las contradicciones interiores, hacer triunfar la justicia y el interés de la generalidad y el de la civilización en la grave crisis que producen en la hora presente la lucha interesada y tumultuosa de las pasiones y los partidos. Sobre todo, parecía que en este período de transformación revuelta y confusa la estaban encomendadas dos grandes tareas: frente á los partidos revolucionarios y delante de sus proyectos de invadir violentamente el poder y destruir con espíritu racionalista y demagógico todo el pasado, defender el orden y la religión y los principios tradicionales, y en este momento en que ya la democracia va haciendo su entrada y en que se oponen, podemos decir, á su advenimiento ciertas

clases en parte, por miras egoistas, dar su apoyo á esa democracia en todo aquello que tiene de legítima.

Despues de esto, hizo notar la influencia que ejercia la monarquía para vivificar los elementos tradicionales que se conservaban aún, y que transformados por el sentido que les habia dado aquella, y habiendo dejado el carácter de intereses y elementos privilegiados para convertirse en verdaderos elementos nacionales, podian dar por lo que eran y significaban materiales provechosos para la organizacion de las instituciones fundamentales.

Pasando al tercer punto, ó sea al sufragio universal, anunció que se ocuparia de él cuando hubiera de replicar á los oradores que terciarian en el debate á nombre de la idea propiamente republicana, limitándose á manifestar ahora que le rechazaba, porque en su sentir el sufragio universal era hoy por la fuerza de las cosas el triunfo de la democracia socialista.

Acabó echando una ojeada por algunos de los países europeos y manifestó que ese sistema que él llamaba el nuevo constitucionalismo, era en realidad el sistema segun el cual se gobernaban Inglaterra, Italia, Bélgica, Holanda y Portugal, y que tendia á prevalecer en todo el continente. Añadió que era el que defendian hoy los más ilustres escritores de Inglaterra, de Italia y Alemania, los May, los Mamianis, los Ahrens, los Blunschlis, por no citar otros no ménos insignes.

El secretario,
REUS.

V.º B.º

G. DE AZCÁRATE.

Sesion del 25 de Enero.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Azcárate, leida y aprobada el acta de la anterior,

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) dijo: Que despues de catorce años de permanecer retraido de los debates de esta corporacion entraba con temor en la discusion pendiente á pesar del poderoso atractivo que sentia hácia el tema que se controvierte; considerando grave cosa tener que hablar despues del Sr. Moreno Nieto, no solamente por las altas cualidades de este ora-

dor, gran polemista, de vasta instruccion, de imaginacion maravillosa, sino tambien por que la impresionabilidad artística del mismo da lugar las más de las veces á que contradiga en un discurso las teorías expuestas en el anterior.

Y á esta dificultad hay que agregar, dice S. S., el concepto que al Sr. Moreño Nieto merecen las discusiones del Ateneo, á las cuales atribuye un alcance tal vez exagerado: yo entiendo que nuestras secciones no son academias de extremada rigidez científica, sino honrosos palenques en que se depuran las ideas, se crean hábitos de tolerancia y se fortalecen nuestras convicciones, haciéndonos, por tanto, mejores y más aptos para servir á la causa del progreso.

Y dicho esto (continúa el Sr. Rodriguez) no entraré de lleno en el debate sin dar ántes una cumplida satisfaccion al señor Sanchez, que en sesion pasada cuando se ocupaba en el incidente histórico relativo á los papas Formoso y Estéban VI y en ocasion en que yo hablaba por lo bajo al Sr. Figuerola, me comparaba al Espiritu-Santo, haciéndome un favor que yo no merezco y que estimo tanto más cuanto que la comparacion procede de una persona del carácter del Sr. Sanchez.

Dejando á un lado la comparacion diré en voz alta que S. S. es el que se debe encargar de la prueba contraria al hecho del Papa Formoso, puesto que es un hecho que tiene en la historia la autoridad de cosa juzgada y en su apoyo la fuerza de una tradicion no interrumpida.

Esto es lo que yo entónces decia en voz baja, sin hostilidad ninguna hácia el Sr. Sanchez. ¿Y cómo habia de tenerla contra S. S. cuando precisamente expuso en esa sesion dos opiniones que merecen mi aprobacion más completa? La una, que consistia en afirmar que en este recinto, donde todas las ideas tienen sus representantes, es lícito discutir, criticar y defenderlo todo en la esfera de los principios, proclamando, por consiguiente, la más ámplia libertad de discusion y la absoluta soberanía de la razon; y la otra que tenia por objeto aconsejar el juicio de los hechos de la historia, teniendo en cuenta las ideas y costumbres de la época, y no inspirándonos en el criterio de nuestro tiempo.

De esperar es que este procedimiento crítico que el Sr. Sanchez aplicaba al examinar los horrores del despotismo religioso, lo haga extensivo tambien cuando se trate de las exaltaciones y extravíos revolucionarios.

Y dicho ésto, entra el orador en el exámen del tema que se discute, considerando en él dos términos principales: el primero, dice, lo constituyen un supuesto y una pregunta. El supuesto ha sido aceptado sin oposicion; todos los anteriores oradores lo han admitido, y únicamente el Sr. Moreno Nieto ha venido como á ponerlo en duda, puesto que, aconsejando para el continente europeo instituciones esencialmente distintas de las inglesas, parece que ha de considerar que la civilizacion de aquel país no puede tener el carácter estable, á la vez que progresivo, afirmado en el tema.

En los pueblos modernos, como ha dicho muy bien el señor Moreno Nieto, no podemos admitir, como en las civilizaciones antiguas, un principio absoluto, un poder absorbente, una sola fuerza que anime y mueva la sociedad; es preciso reconocer distintas energías, diferentes principios y diversas esferas de accion y desenvolvimiento; no cabe dirigir la vida desde ninguna altura, ni sacrificar el concierto y la armonía de los grandes elementos sociales al absolutismo de ninguna doctrina y fuerza exclusiva.

Y dada la existencia incontrovertible de la diversidad de fuerzas, de principios y esferas de la vida, la estabilidad social habrá de lograrse dando á todos ellos la libertad de accion y las condiciones de amplitud que han de producir las grandes armonías de nuestra civilizacion, y concertar la estabilidad y progreso de las instituciones modernas.

Estas condiciones las condensaba el Sr. Rodriguez en cuatro principales, á saber: la igualdad de todas las esferas ante la ley; el recíproco respeto entre todas ellas: la existencia de un Estado que garantice el derecho, sin exclusiones ni preferencias, y, por último, la flexibilidad racional y discreta de la ley, atenta al desenvolvimiento de las fuerzas sociales existentes, y al nacimiento de fuerzas nuevas.

De todas estas condiciones, á juicio del orador indispensa-

bles, nace un gran principio característico de nuestra civilización, el principio de la soberanía nacional, que no puede sobreponerse, sin perder su propia naturaleza, á las libertades públicas, como sus detractores han supuesto, sino que con ellas forma un gran organismo del cual viene á ser resultante.

Esto, unido á un vigoroso é independiente poder judicial que con prontitud y eficacia restablezca el orden y el derecho en todas las esferas donde se perturben, es, en opinion de S. S., el conjunto de condiciones necesarias á la vida moderna.

Todo ello, añade, puede ciertamente realizarse con la forma monárquica ó republicana; con uno ó dos Parlamentos: lo esencial es que el organismo social y político esté formado por la armónica relacion de todos los elementos y fuerzas individuales y apoyado en la opinion pública, como acontece en Inglaterra, donde una idea nace, se escucha, forma opinion, se abre paso y triunfa: por esto hay estabilidad á la vez que constante progreso en las instituciones inglesas.

¿Y es ello debido, pregunta el tema y se pregunta el orador, á la Constitucion política? El Sr. Rodriguez entiende que no: para él la actual Constitucion inglesa no es la causa, sino el resultado de las fuerzas, de las instituciones de la Gran Bretaña, con lo cual niega la virtud y eficacia que el Sr. Moreno Nieto atribuía á la antigua monarquía y á la aristocracia inglesas: yo no creo, añadía el orador, que el progreso de esa nacion se debe á la monarquía; en mi juicio, agrega el Sr. Rodriguez, este progreso se ha realizado á pesar de la monarquía, y alguna vez contra sus propósitos y sus actos; y otro tanto digo de la Cámara de los Lores. Lo que hay es que en Inglaterra la monarquía y la aristocracia han ido cediendo y plegándose á las necesidades sociales y no han resistido imprudentemente como en otras partes á los clamores de la opinion y á las exigencias de los tiempos.

Pero la monarquía inglesa, aunque en su aspecto exterior sea igual á las del continente europeo, diferénciase principalmente de ellas en que la monarquía inglesa no es la soberanía, sino un símbolo de la soberanía popular y el pueblo inglés se

gobierna á sí mismo por los Parlamentos y los Gobiernos.

Lo mismo dice de la aristocracia; ésta ha cambiado por completo y perdido, como clase, su antigua preponderancia; sus poderosos privilegios de otros tiempos han sido mermados y casi extinguidos, y hoy puede sin vacilar afirmarse que, como elemento político y como expresion de las fuerzas vivas de la nacion, la Cámara de los Lores está muy por bajo de la Cámara de los Comunes.

Respecto á la segunda parte del tema, ó sea la que se refiere á la aplicacion de las instituciones inglesas á los pueblos del continente europeo, el Sr. Rodriguez afirma que los elementos esenciales de esas instituciones no son exclusivos ni peculiares de Inglaterra, y en su sentir se puede llegar en todas partes á la gobernacion de la nacion por la nacion misma: no hay ninguna imposibilidad real y subsistente que nos impida, dice el orador, consolidar la soberanía popular y las libertades individuales cuyo concierto es el poderoso resorte de la vida constitucional inglesa.

Y me hace robustecer esta afirmacion la experiencia de todos los dias: hoy mismo vemos que pueblos de nuestra raza, como Italia, Bélgica y Portugal, van marchando sin retrocesos y con paso rápido por el camino de la libertad y del progreso; lo cual revela que no existe esa incapacidad política de la raza latina inventada por los enemigos de la integridad de las libertades públicas.

Los que la fingen é imaginan se olvidan de que no hay diferencias esenciales en las condiciones y caracteres de las razas que pueblan la Europa, puesto que todas ellas, segun la etnografía y la historia, han tenido el mismo origen anterior ó inmediato. Lo que hay es que la evolucion histórica ha sido distinta, sobre todo, á partir desde el siglo xvi, en que Inglaterra se separa en su marcha de los pueblos católicos, cuando acontece el gran suceso de la Reforma, y con ella viene el provechoso y transcendental rompimiento con Roma; de ese momento arranca la libertad y el progreso de la Gran Bretaña, por que el protestantismo trajo el principio del libre exámen, con el cual los grandes elementos de la conciencia humana, las

fuerzas de la razon, las energías del espíritu, la libertad y la responsabilidad individual se fortalecieron y afirmaron, elevando la dignidad y la personalidad humana.

Y se explica que esa ruptura produjera tan provechosos resultados, si se considera que á la caída del Imperio Romano, si bien se desorganizaron y sucumbieron las fuerzas y materiales que lo constituían, también es cierto que de entre sus ruinas, y engendrados con ideas y elementos de la sociedad antigua, que querían revivir bajo otra forma, aparecen el Pontificado y la monarquía absoluta: el primero como transformación del cesarismo religioso, y la segunda como consecuencia del Imperio en lo civil, una y otro con las invasoras pretensiones de apoderarse de la vida toda, aunque con motivos distintos.

Pues bien; estas dos grandes fuerzas; estos dos abrumadores poderes que surgieron á la caída del Imperio Romano, y llegaron en los tiempos posteriores á su máximo desarrollo, en aquellas naciones en que, como en España, se coaligaron, prestándose mutuo y eficaz apoyo, ahogaron la libertad y oprimieron la conciencia; pero en los países, como en Inglaterra, que tuvieron la fortuna de que el poder civil se revolviere, en defensa de su soberanía contra el Pontificado, aquel poder se vió obligado á buscar el apoyo del Parlamento, aumentando su poderío, dando de este modo una gran fuerza á las libertades públicas.

En estas grandes contiendas entre ambos poderes, hubo un período crítico para la revolucion inglesa que comienza con los Tudors y concluye á fines del siglo pasado; período crítico en que la lucha llega á su mayor grado de exaltación.

El poder civil, se emancipa, en esa crisis del poder religioso, y lucha ya sólo con la libertad, que va desde entónces ganando terreno, hasta que á principios de este siglo empieza la época de las reformas pacíficas, que dan á Inglaterra la plenitud de su vida política, y la estabilidad y el progreso que en ella vemos.

No nos separan de ese pueblo diferencias esenciales; lo que nos aleja de él es la evolucion histórica; es que todavía no he-

mos podido emanciparnos por completo del poder teocrático y de sus influencias; que tanto pesan sobre la conciencia y dignidad de un pueblo tres siglos de intolerancia religiosa y de absolutismo monárquico!

Pero el impulso está dado: desde principios de este siglo en que despues de la invasion extranjera ha dado España señales de vida nacional; desde esta época y merced á esa tendencia de las ideas que como los flúidos buscan el equilibrio, se produce una saludable agitacion en los espíritus; desde entónces venimos luchando como luchó Inglaterra y como ella triunfaremos tambien, logrando una organizacion política tan apropiada como la suya á las necesidades de la vida moderna.

Ahora lo que hay que estudiar es la manera de acortar el camino, y aquí entra ya la cuestion de las soluciones.

Y es de notar, dice el Sr. Rodriguez, que al tratar de implantar en nuestro país las instituciones inglesas, las escuelas conservadoras sólo quieren traducir vanas formas y reavivar añejos elementos, que si no están proscritos, hay que reconocer al ménos que se han debilitado en la vida constitucional inglesa, y están llamados á suprimirse en la Gran Bretaña.

Peores son estas restauraciones anacrónicas é imposibles que las aspiraciones precipitadas alguna vez, es verdad; pero al fin expansivas y generosas de las escuelas radicales: que no se pueden contemplar los esplendores y excelencias de la libertad y del progreso sin sentirnos impulsados á gozar de ellos.

Y á este propósito el Sr. Moreno Nieto, expresa el orador, cuando exponia las conclusiones de su elocuente discurso se declaraba partidario de la monarquía, no de la monarquía moderna, de la monarquía símbolo de soberanía, de la que nace de la soberanía misma de la nacion, sino de la monarquía antigua, efectiva, gobernante y fundada en el derecho patrimonial.

Quería tambien S. S., dice el Sr. Rodriguez, un Estado que intervenga en la esfera religiosa, en la científica, en la industrial, que dirija, en fin, la vida toda.

Y no bastándole esa monarquía y ese Estado, todavía pedía una religion para el Estado, y que esa religion fuese la católica.

El Sr. Rodriguez se declara adversario de semejante solucion, con la cual se quiere colocar á los pueblos del continente europeo en la situacion y condiciones en que se hallaba Inglaterra ántes de su revolucion, prescindiendo de todos los adelantos y mejoramientos posteriores.

Dice que el Sr. Moreno Nieto, dada la concepcion que tiene del Estado, considerándolo como una especie de tutor universal, es socialista é internacionalista, á pesar de que se muestre adversario de estas escuelas: podrá separarle de ellas el número, la cantidad, pero en la esencia S. S. proclama como ellas que la accion del Estado debe reemplazar á la del individuo en la esfera religiosa, en la enseñanza, en la limitacion de las horas del trabajo en los talleres, en todas las manifestaciones de la vida económica; lo cual constituye el credo del socialismo.

A este concepto del Estado socialista opone el Sr. Rodriguez la idea del Estado como la gran institucion jurídica, ejerciendo las elevadas funciones de la justicia, amparando todos los derechos, reprimiendo todas las colisiones, no invadiendo ni penetrando en las demas esferas de la vida, sino facilitando sus relaciones, para producir la gran armonía y desenvolvimiento de todas ellas.

Sin la integridad personal de los ciudadanos, esto no puede realizarse; y ella no puede ser respetada si el Estado representa un órden religioso determinado; por lo cual combatia enérgicamente la doctrina de los Estados llamados religiosos.

El Estado, decia, aunque es un organismo, no es un organismo personal; no tiene conciencia de sí como los individuos y no puede, por tanto, tener determinada creencia religiosa. Así es que considera tan falta de verdadero sentido la frase de *Estado ateo*, como la de *Estado creyente*.

Considera toda religion oficial incompatible con la libertad moderna, puesto que en el terreno de la legalidad se excluyen las demas manifestaciones religiosas; ademas de no darse participacion en las funciones oficiales á otros individuos que los que profesen la religion dominante.

Es verdad que algo de esto existe todavía en la Constitucion inglesa, pero tambien es cierto que la tendencia de la opi-

nion y de las leyes va encaminada á suprimir las preeminencias y privilegios de la Iglesia anglicana: las reformas de Irlanda, las leyes sobre los católicos y las modificaciones del juramento son otras tantas medidas favorables á la supresion de la Iglesia oficial y de las funciones religiosas como atribucion del Estado.

Niega que lo propuesto por el Sr. Moreno Nieto sean verdaderas soluciones, y, á su juicio, no son otra cosa que fórmulas estériles del doctrinarismo, que no arranca de las entrañas mismas de la sociedad, que no recoge las fuerzas vivas del país, sino que se satisface y engrie con vanas apariencias y exterioridades. Por eso el doctrinarismo toma siempre, cuando se trata de la Constitucion de Inglaterra, tan sólo vacías formas sostenidas más por la fuerza de la tradicion que por el espíritu vivificador que anima las instituciones liberales.

Yo lamento, concluye el Sr. Rodriguez, las dificultades con que nosotros tropezamos; yo lamento el desaliento y el desmayo que se ha apoderado de nuestro espíritu; yo lamento tambien nuestra falta de hábitos de libertad y el falseamiento del sistema representativo; pero no creo imposible, ni siquiera remota, la solucion. Inglaterra tambien ha pasado dias de prueba, momentos de corrupcion y escepticismo, y, á pesar de ello, ha sabido sacar á salvo las grandes instituciones de que hoy, con justicia se vanagloria.

Yo espero que en España acontezca lo mismo; yo abrigo la conviccion profunda de que se dará satisfactoria solucion á todos los pavorosos problemas que se presentan, no desde ninguna altura, como suponen las escuelas doctrinaria ó conservadora, no por una clase privilegiada, no declinando la direccion de la vida nacional en los que se han solido llamar á sí mismos hombres de la suprema inteligencia, sino utilizando y recogiendo todas las fuerzas sociales que tengan vida y sustancialidad, reconociéndolas á todas ellas condiciones iguales de derecho para realizar libremente los varios fines de la humanidad.

V.º B.º
G. DE AZCÁRATE.

El Secretario 1.º
EDUARDO GARCÍA DIAZ.

SECCION DE LITERATURA.

RESÚMEN DE LA DISCUSION

POR

EL PRESIDENTE SR. CANALEJAS

EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1877.

(Conclusion.)

Trae como por la mano esta discusion del fondo y de la forma la historia del segundo grupo de los poetas de este siglo, la del grupo romántico. Tornaron los emigrados que la reaccion de 1823 arrojó á playas extranjerias. De Inglaterra y Francia trajeron gustos y aficiones literarias. Prepararon con su ejemplo y con sus consejos críticos, la explosion de la escuela romántica, acaudillada por la imperial y régia fantasía del duque de Rivas, por Espronceda y por Zorrilla, y seguida por Santos Alvarez, Enrique Gil, Castro y Orozco, Pastor Diaz, Arolas, Roca de Togores, Cueto, Romero Larrañaga, Escosura, Alonso, Ochoa, Gil y Zárate, Fernandez Guerra (padre é hijo), Bermudez de Castro, Ariza, Cañete, Pedroso, Zea, Orgaz y tantos otros que fuera enojoso citar y que merecen singular aplauso.

¡Cuánta variedad en esta pléyade ilustre de poetas que expresan con vivacidad entusiasta el alborozo y juvenil expansion de la libertad! Corrian unos tras la torva y desesperada inspiracion de Byron y Shelley; admiraban otros el genio de Víctor Hugo en las odas y baladas ó en las orientales; seguian no pocos el espíritu melancólico y creyente del autor de las *Meditaciones* y las *Armonías*; éstos á Manzoni, y la juventud bebia ansiosa aquellas enseñanzas y modelos que en *El Correo Na-*

cional, en *El Español*, fundado por Borrego, en *El Artista*, llevaban por do quiera el gusto del nuevo arte, exaltando la fantasía del público en un grado que hoy parece inverosímil. Yo no he de recordar los romances y odas de D. Angel Saavedra; la inspiracion de Espronceda y Zorrilla; el canto á *Jarifa* del uno y las *Hojas secas* del otro; los *Pobres niños*, de Santos Alvarez; la oda á la *Libertad*, de Gil y Zárate; el *Sayon* y el de la *Cruz colorada*, de Romero Larrañaga; *El bulto vestido de negro capuz*, de Escosura; los *Romances á la condesa del Montijo*, de Roca de Togores; los cantos á *Dios*, á *Napoleon* y las *Orientales*, de Arolas; las leyendas de Cueto; las estrofas á su hijo *Cárlos*, de Ochoa; la composicion á *Higiara*, de A. Fernandez Guerra, que no tiene rival en la poesía erótica castellana; las rimas elegantísimas y viriles de Cañete, el abundoso H. García de Quevedo, el marqués de Auñón, y tantas otras como sin duda saboreais con el recuerdo. Cabría, asimismo, estudiar en este curiosísimo grupo, cómo intentaban amoldar á la nueva práctica las tradiciones literarias, cómo propendian éstos á la poesía inglesa y aquellos á la forma de Lamartine ó Hugo, cómo pedian unos y otros á la forma grandes auxilios, inventando todo género de combinaciones métricas y rítmicas, renovando el dialecto poético ó violentando la lengua para que se doblase á una exigencia prosódica ó métrica, y cómo más, mucho más que la escuela clásica contribuye al adelanto de la lírica.

Pero basta á mi propósito indicar, como ya lo hizo el señor Valera, que no se debe á la escuela romántica, cuyos principales mantenedores he recordado, la teoría del fondo opuesto á la forma, sino que cultivaban la forma cuanto estaba en su mano, y cifraban en ella sus cuidados. No pasaba su libertad de aquella inocente en la variedad de metros y multiformes rimas, y de algun desapego á la oda solemne de Quintana, Gallego y duque de Frias.

Hoy se les acusa porque cantaban ideales muertos. ¡Como si los recuerdos y las doctrinas que cantaban hubieran muerto ni pudieran morir, como decia elocuentemente el Sr. Carvajal! ¡Como si no fuera legítimo el recuerdo y fuente de abundosa

inspiracion lo pasado, como con singular elegancia demostró el Sr. Puelma!

Es una verdad primera en estudios críticos que cuanto ha sido santificado por el arte, por la historia ó por la religion, será perenne é inagotable fuente de inspiraciones. No cerremos los horizontes ni al Oriente ni al Occidente. ¡Que sean infinitos, como es infinito el espíritu humano! Hoy, hoy influyen en las artes figurativas, y de la misma manera en las artes espirituales, las civilizaciones del último Oriente de Asia; hoy el arte chino, y el japonés, y el indio y el de Egipto se estudian con avidez, y no pocos poetas encuentran luz y guía en la contemplacion de aquellas civilizaciones.—¿Cómo no encontrarlas en Grecia y en Roma, en los Provenzales y en los Romanceros y poemas, en las creaciones místicas y simbólicas de los siglos de Alfonso el Sabio, San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, del Dante y la *Divina Comedia*?—¿Cómo no postrarse, sintiendo la belleza, ante el Apolo de Belvedere, ó al leer los cantos homéricos, ó al admirar el Dante ó la catedral de Toledo ó de Colonia?

Cuanto encarna la belleza es inmortal. Los ideales no mueren. Cuanto verdaderamente siente ó piensa el hombre es legítimo en el terreno del arte. No hay más que un precepto para los artistas en esta materia, y el precepto es éste: realidad, belleza, que-sean bellas vuestras obras.

Era bandera muy seguida en aquel período artístico la máxima de «el arte por el arte,» y no cuidaban nuestros poetas sino de conmover y deleitar á sus oyentes y lectores. Como blasfemia hubiera resonado entónces esta teoría del arte docente, que cuenta hoy con tantos partidarios, y cuya aparicion se enlaza con otros períodos de la historia contemporánea.

Pasó el gusto romántico, no la libertad que proclamó; y si el arte aceptó esa libertad como ley, la poesía lírica la conservó como ley y como inspiracion. Se apagaron los últimos ecos de la escuela romántica por los años de 1846, y desde entónces quedó de hecho y de derecho en el arte la libertad de la inspiracion, que no ménos que esta conquista significa en la historia el predominio de la escuela romántica.

Desde entónces es pueril hablar de clásicos y románticos, peligroso hablar de escuelas; pero quedó declarado que la poesía lírica era esencialmente subjetiva; quedó declarado que el poeta lírico no copiaba la imágen, sino que la creaba; no se asemejaba al pintor ni al escultor, sino al músico, encontrando melodías y armonías; no era la voz de su edad ni el órgano de su raza ó de su pueblo, sino la voz de sí mismo, el órgano de su conciencia; no debia expresar Dios, el mundo y la naturaleza, como en la generalidad del pensamiento ó del sentido se declaraban y decian, sino como su espíritu los concibiera, de una manera personal y segun el genio peculiar de su personalidad, pero siempre hermosamente comprendidos y perfectamente expresados.

Para que el florecimiento romántico alcanzara todo género de lauros, la benéfica influencia de dos ilustres poetisas, Gertrudis Avellaneda y Carolina Coronado, templó con las sensibilidades propias del sexo las ardorosas fantasías de los poetas románticos. Varonil y arrebatada la primera, reflejando la viveza del sol tropical en su fastuoso estilo y en su vehemente dicción; limpia y tersa en su estilo la segunda, derrama tesoros de ternura y muestra delicadísimo ingenio en sus fáciles y correctísimas inspiraciones. No hay en la poesía española nombres más gloriosos, en el sexo que ilustró Teresa de Jesus como prosista. Figuran en lugar preeminente en el grupo romántico, y sus obras acreditan la agitacion y la viva ansiedad que despertó el romanticismo y las nuevas fuerzas que evocaba la poesía lírica del seno de la sociedad española.

La revolucion francesa, propagada á Italia, á Alemania y á Hungría, puso en comunicacion más íntima el pensamiento de los nuestros con los extranjeros.

Los poetas que figuran en este período y en los años que siguen hasta 1856, obedecen á muy diversas influencias. No forman escuela. La individualidad se revela cada vez con mayor energía. La expresion es más íntima. Quizá es mayor la originalidad; ¿no era mayor y más respetada la individualidad en el orden político?

No he de pasar en silencio, prosiguiendo esta historia, que

un poeta elegantísimo, discreto, ingenioso, consumado hablista y educado en el estudio de la literatura inglesa, D. J. J. de Mora, importó por entónces el humorismo anglo-sajon que, si no es aún el humor germano sublimado por algunas escuelas estéticas de Alemania, es ya de la familia del proclamado por los discípulos de J. P. Richter. No cabe duda que el humorismo ensanchó las fronteras de la poesía lírica; la desnudó de la severidad académica que recomendaban las escuelas tradicional y sevillana, y señaló un paso más, legítimo á todas luces, hácia esa revelacion interior y espontánea que constituye la deseada meta en este género poético.

Concordaba sin duda este sesgo de la poesía con la influencia de A. de Musset, que sucedió á la de Lamartine y Hugo en el gusto de nuestra juventud, y todas estas causas, y las agitaciones de 1854 y 1856, completaron la educacion literaria de este nuevo grupo de poetas que no consienten clasificacion general y que llamaria yo independiente.

Con razon, ántes de ir más allá, debo recordar el juicio del Sr. Rodriguez Correa sobre un poeta murciano que se colocó entónces en puesto muy principal. Niño entónces, recuerdo la viva impresion que produjo el artículo inimitable, joya de crítica y prenda de espíritu nobilísimo, que publicó *El Herald*o, anunciando la aparicion de un astro en el cielo de la poesía española. Cañete no ha escrito nunca mejor. El poeta era Selgas. Aplaudimos todos al ministro conde de San Luis, que se honró erigiéndose en Mecenas del oscuro cantor de las flores, y devoramos la *Primavera*, que abria á nuestra fantasía un mundo nuevo. ¿Dónde encontró Selgas aquella inspiracion? En su alma y nada más que en su alma, y en la gentil libertad de su espíritu; y sin embargo, si hoy acometiéramos la empresa, no tardariamos en encontrar en las colecciones alemanas, principalmente en los cultivadores eruditos del *Lied*, rasgos y vislumbres de la dulcísima y delicada inspiracion del autor de la *Primavera*.

La naturaleza pocas veces ha inspirado á nuestros líricos. Van á América, y aquella naturaleza ni pasma ni conmueve á excelentes y grandes poetas. Algunos períodos de Garcilaso,

de Rioja, del bachiller Francisco de la Torre son los precursores de esta profunda inspiracion de Selgas, que mira la naturaleza como un espejo en que se refleja lo divino y lo humano.

Otro ingenio verdaderamente poético contribuyó poderosamente á acaudalar la inspiracion española, y es el primero á quien le cabe la gloria de traer sabor germánico en sus cantos. E. F. Sanz, al regresar de Berlin, hizo resonar con suma discrecion y delicadeza notas germánicas en nuestra poesía, y la tradicion de Uhland, Grun, Ruckert y el mismo Heine cruzó, y no en vano, por los campos de nuestra literatura.

Dacarrete y Arnao, aquel con sus exquisitas cantilenas, tan ricas en sentimientos como transparentes y limpias en la forma, éste con sus *Himnos* y *quejas*, señalaban nuevos aspectos y fases de la poesía, contribuyendo de una manera más eficaz Valera con sus *Poesías* líricas. Con la elegancia que le es ingénita, la pulcritud y el maravilloso arte que encanta cuanto su pluma toca, familiarizó á nuestra juventud con las inspiraciones extranjeras de más valía, mostrándose al propio tiempo excelente continuador del gusto doctamente clásico de Gallego y Frias.

Sobresale entre los líricos de este grupo independiente A. L. de Ayala que figura en la lírica, con merecimientos iguales á los que alcanza en la poesía escénica. Sus poemas dan clarísimo testimonio de que no existe contradiccion de ninguna especie entre lo que se llama forma y fondo por algunos críticos y que no obsta la magnificencia y elegancia de la forma, á una inspiracion profunda, severa, hermosamente viril y sentenciosa. Ayala es un modelo en el género lírico. ¿Por qué no retornará á la vida del arte, poeta tan esclarecido, á quien negó Dios visiblemente el don del acierto en la vida política?

No basta muerte temprana para borrar la memoria de Monroy y de Bernardo Lopez García. Niños aún bajaron á la tumba, pero su nombre quedará en la historia de la lírica castellana. Educado el primero en el seno de la juventud inquieta que preparaba con sus estudios filosóficos y sus teorías económicas la futura revolucion, consagró á la lírica *ideal* (como

dicen los estéticos) los impulsos generosos de un espíritu osado de un gusto exquisito. El canto de la idea, el canto á la razon, hubiera encontrado un alto intérprete en Monroy, sin que lo profundo del pensamiento desluciera lo vistoso y simpático de la expresion.

Más lleno de la inspiracion de Quintana y tendiendo al carácter de Espronceda, Lopez García fundió en acertado maridaje los caracteres de las dos escuelas, mostrando siempre briosa inspiracion y singular gallardía en el estilo.

Crecia el tumulto y agitacion del espíritu en nuestra España. Pintan esta agitacion, que va desde 1860 á 1868, Cárlos Rubio, con el vuelo de su potente, pero desarreglada imaginacion, en el que la influencia de Goethe, Schiller, Mitzkiewitz y Quinet es visible; el fácil Manuel del Palacio, tan vario como elegante; la sóbria, salmantina, profunda y popular inspiracion de V. Ruiz Aguilera; el humorismo que centellea en P. A. de Alarcon, y cierra con llave de oro el periodo señalando un poeta que á intento coloco aquí como resúmen y compendio de todas las agitaciones del espíritu español desde 1830 á 1868. Aludo á Tassara.

No es hacederó el elogio de Tassara. Es, en mi sentir, uno de los grandes líricos de este siglo. Es romántico y clásico, vehemente, libre en su pensamiento, personalísimo en la concepcion y en el lenguaje y no desmerece comparado con los mejores cultivadores de la tradicion clásica. Vuela su fantasía, pero tan fácil y sostenido es el vuelo, que parece su natural manera de ser. Tan clara es su intuicion y tan viva, que va siempre llena y como poblada de mil pensamientos que la siguen formando enjambres de ideas en torno suyo. Adora el arte por el arte, y es profeta y maestro por la soberana alteza de su concepcion. En sus cantos se ve pasar hermosamente recreado cuanto ha sentido la sociedad española, aborrecido ó amado el genio español en este siglo.

Lleno de la inspiracion lírica, la impone á los demas géneros, y sus ensayos épicos atestiguan hasta qué punto la inspiracion dominante avasalla las demas y las somete á su dominio y señorío.

Sobreviene la crisis más profunda y en mi juicio más saludable de la historia española, en 1868, y aquel violento estremecimiento de la sociedad entera, imprime sello ó da significacion y transcendencia, como se dice ahora, á tres poetas cuyo influjo, segun atestiguan estas disertaciones y me demuestran las colecciones de poesías de noveles poetas que llegan á mis manos de Sevilla, Valencia ó Astúrias, es vivo y va en creciente. Esos poetas son Becquer, Campoamor y Nuñez de Arce.

Si no cumpliera un deber didáctico este ilustre instituto, y los nombres de los tres queridísimos amigos que acabo de pronunciar no representarían, al decir de los más, las escuelas poéticas que hoy se disputan el favor público, aquí haría punto; porque es enojoso examinar merecimientos de amigos. Pero las principales controversias que se han mantenido giran en torno de estos nombres, y su exámen únicamente puede legitimar el leal consejo que la crítica debe á la juventud y al público.

No es esto decir que la inspiracion, opuesta ó diferente de lo que representan estos poetas, haya enmudecido. Todos recordamos con lágrimas en los ojos el nombre de Martinez Guetero (Larmig), cuyo gusto delicado no servia de traba á la más hermosa exaltacion lírica; aún saboreamos las bellezas innumerables de la oda al Concilio del Vaticano, de Sanchez de Castro, y la inolvidable de Gabino Tejado al mismo asunto, escrita con la pluma de Manzoni, y no he de pasar en silencio que merece particular estima Grilo, por su elevacion y gusto literario. Dejará su nombre gloriosa estela si continúa escribiendo con la rara perfeccion que caracteriza su cancion *Al campo*, dechado de serena majestad y abundante en felicísimas inspiraciones. Pero estos y otros nombres no desvirtúan el anterior aserto de que en Becquer, en Campoamor y en Nuñez de Arce se cifra el interes actual de la crítica, ni tampoco que la influencia que ejercen aconseja mayor severidad en el exámen y juicio.

Antes de abordar el tema, afirmemos que la vida literaria de Becquer comienza con la publicacion de sus poesías, debida al

noble empeño de sus buenos amigos. ¡Su vida de hombre, para los que muchas veces intentamos consolar sus calladas y sombrías penas, merece el más profundo respeto, el mas sentido y compasivo recuerdo! Hablemos sólo del poeta.

Campoamor, es cierto que era el gran poeta de las *Doloras*, de los *Cantares* y de *Colon* ántes de 1868; pero desde esta fecha, es el autor del *Drama universal* y de los *Pequeños poemas*; y por aquellos misterios que sólo se ven en las letras, el segundo poeta hace olvidar al primero, no sé si por sus merecimientos literarios; pero seguramente por su espíritu innovador y su audacia revolucionaria, al punto, que debe ser tenido como la encarnacion viva y briosa de la revolucion en la esfera del arte.

Tambien era Nuñez de Arce aplaudido hace años; pero la crítica estudia con predileccion *Los gritos del combate*, expresion acabada de su genialidad poética y de su espíritu y tendencia.

Viniendo al asunto, recordaré que sostenian los Sres. Vidart y Revilla que reflejaba G. Becquer el gusto de la poesía germánica, y principalmente el de Heine. Los Sres. Valera y Rodríguez Correa sostuvieron, con razon, que fué Becquer ajeno á esos estudios, y que la influencia, si la hubo, fué la general que se percibia desde los tiempos de Sanz, Dacarrete y Selgas, nacida de las inquietudes y aspiraciones del último período. Los críticos franceses distinguen entre la poesía de empeño, la oda, la elegía, la sátira, etc., y la poesía ligera y fugitiva, que consiste en el soneto, en el madrigal, en el epigrama, en la letrilla, en esas innumerables combinaciones métricas, en las que esculpe ó cincela el poeta un pensamiento, fija una impresion, consagra un recuerdo ó eterniza una esperanza. Cultivados estos géneros como poesía de circunstancias por nuestros antiguos poetas de los siglos xvii y xviii, en manos de Becquer crecieron en importancia hasta ocupar lugar principal, oscureciendo á los demas.

No hay gerarquías en el arte: todos los géneros son excelentes y primeros, y la extension del poema no implica ni desaciertos ni fortunas; pero debo la advertencia á los imitadores

de Becquer de que es difícilísimo este género. La razón es obvia. La mayor parte de las condiciones del poeta lírico campear holgadamente y se producen con mayor facilidad en las formas amplias de la poesía lírica; porque la gradación de la fantasía, hasta llegar á la inspiración genial, se acentúa en el transcurso de la creación artística. El estro poético, la abundancia, la sucesiva inspiración de unas ideas por otras en el curso espontáneo de la fantasía; la majestad, las transiciones; en una palabra, la exaltación que estudiaban los antiguos calificándola de bello desorden, á falta de espacio y teatro en el madrigal, en el soneto, en la endecha, en las coplas de pie quebrado, ha de concentrarse en un destello vivísimo del genio inesperado y deslumbrador, como riquísimo brillante engastado con sin igual delicadeza en perfectísimo joyel.

El empeño es árduo. Solo el genio consigue esa revelación súbita de la hermosura. Y estas inspiraciones que sobrecogen al artista, requieren el pulimento exquisito del diamante, para que sean legítimas á los ojos de la sana crítica. La expresión ha de ser tan cumplida, que no conciba el espíritu manera más hermosa de realizarla.

Becquer manejaba con sin igual soltura este género, que le era predilecto. A Becquer se debe su rehabilitación á los ojos de la crítica; pero sus composiciones felices son muy contadas; y el desaliño, la incorrección y lunares visibles en la métrica, afean no pocas de sus rimas. Poeta de delicado sentimiento, de grandiosa inteligencia, engolfado de continuo en las magnificencias de su fantasía, la negra fortuna le robó el tiempo necesario para revisar sus cantos, que no hubieran visto la luz á ser más larga su vida.

No repetiré yo que son «suspirillos germanos y vuelos de gallina,» según las frases del Sr. Nuñez de Arce; no tacharé el género de mujeriego y enfermizo; pero sí creo que ha de ser inspirado y perfecto, para no caer en los concepilllos de las poesías de circunstancias que los versificadores vulgares cultivan en el álbum, en el abanico ó en torno de las damas y los potentados.

De todas suertes, no es esa toda la poesía lírica; de todos

modos, no hay en estos géneros base ni material estético bastante para fundar una escuela. El arte y la poesía tocan la vida en mil ocasiones y de mil modos, no de una sola manera; y la gracia (en el sentido estético), ni el sentimentalismo, ni el rasgo humorístico son toda la poesía ni bastan á contenerla; y siempre la oda á la *Imprenta*, la elegía al *Dos de Mayo*, como las de Manzoni ó Leopardi, abrirán campo más vasto al genio, que el estudio de los quejidos, las sorpresas y epifonemas humorísticos de los imitadores de Heine.

Campoamor es aún un enigma para la crítica. Cuando nuestra juventud se consagró al estudio de las escuelas alemanas, el gran poeta no quiso quedar léjos ó fuera del movimiento, y con acierto, cuidó de orientarse en el campo de la filosofía; y no es lícito desconocer que sus lecturas y estudios filosóficos agrandaron los horizontes de su portentosa fantasía. Pero Campoamor se empeña en que el arte enseñe, diga, discuta, aconseje, y procura que en cada uno de sus *Pequeños poemas* haya una idea filosófica, y á conciencia, confunde la esfera filosófica con la artística, y quiere que el arte sea ciencia y la ciencia arte. Y como su audacia intelectual no reconoce límites y es cada día más vigorosa su fantasía, porque nos ofrece el espectáculo de un rejuvenecimiento perenne, y es además humorista, discurre por el arte con un desembarazo y una soltura de que no hay ejemplo. Y como sus dotes de poeta son excelentísimas, y maneja la lengua y el metro con singular encanto, fascina á la juventud, cautiva al público, y es sin duda alguna el poeta más popular, más aplaudido y de mayor importancia del parnaso lírico contemporáneo.

Yo no sé si al contradecir la poética novísima de Campoamor quisiera que dejara de ser como es y fuera de otra manera: creo que no, porque me fascina como á todos; pero lo que le pido al cielo y procuro, es que no forme escuela, que no tenga imitadores.

El arte no enseña, decían los Sres. Carvajal, Valera y Reus. En efecto, el arte no es docente. El poeta no se propone, no puede proponerse enseñar. Si tal es su propósito, queda fuera de la esfera artística. Por los efectos sólo de esa *intencionali-*

dad, mata y ahoga las facultades creadoras y anula la espontaneidad. El poeta puede adivinar, ser profeta, llegar por una intuición poderosísima á sorprender misterios, leyes, en el seno de lo absoluto, porque tal es la naturaleza del *genio*, pero no adoctrina ni alecciona. El poeta puede tocar y toca en lo divino y conseguir como una revelación individual que fulgura después en sus versos; pero el poeta no demuestra ni explica, ni puede demostrar ni explicar esa revelación que inmortaliza sus cantos.

Todas esas ideas que Campoamor cree haber colocado por un misterioso esoterismo en el fondo de cada una de sus *Pequeños poemas*, son puros conceptos poéticos de su fantasía, no son realmente ideas. El poeta burla la pretensión del filósofo: pero cabalmente el empeño de probar alguna tesis transcendental ó exponer alguna teoría le roba calor y vida, le sugiere anítesis oscuras, le arrastra á la sutileza hasta tocar en lo conceptuoso, con menoscabo de la lengua y de la métrica. ¿Qué significan estos ligeros lunares en el poeta más espontáneo, fácil, ingenioso y decidor de estos últimos tiempos? No significan más que un error estético. Que no se empeñe el Sr. Campoamor en concebir como filósofo y expresar como poeta. La concepción artística es total; lleva en sí el modo y cualidades de la realización poética, y lo concebido reflexivamente, á la manera del filósofo, nunca podrá expresarse artísticamente, porque se oponen á ello las inflexibles leyes del espíritu humano.

No se os esconde que esta poética de Campoamor sigue como el eco á la voz la agitación febril de este siglo, retratado en el famoso lema *Destruam et edificabo*. Campoamor es un hijo legítimo del siglo, y en esto estriba el encanto que producen sus inspiraciones, y es ésta una de las causas de su primacía entre los líricos contemporáneos. Un *Fiat* en eterna explosión sería una delicia para su alma: un algo que fuera al mismo tiempo ciencia, arte, religión y vida, sería la verdad para su espíritu. En buen hora que amamante su espíritu con todos esos Apocalipsis del siglo; pero no olvide en sus ensueños filosóficos que el arte es claridad, luz, precisión, forma *tangible* para el espíritu, pureza estética y sencillez sublime, sin misterios ni

esoterismos. Borre en buen hora la distincion real de los géneros; ennoblezca giros, locuciones y vocablos; ensanche las leyes tropológicas del lenguaje, y pida á las ciencias y á la vida imágenes y metáforas, que no por eso la crítica censurará los vuelos de su fantasía; pero abandone simbolismos y alambicadas alegorías, no pidiendo inspiracion á sus disquisiciones filosóficas, sino á su privilegiada fantasía, á la maravillosa espontaneidad de su indisputable genio.

Antes de hablar de Nuñez de Arce, permitid exponga mi opinion acerca de una doctrina de libertad artística, que hoy corre escudada con el nombre de humorismo. El humor (y no sé por qué lo hemos de pronunciar á la inglesa, teniendo en Castilla el *hombre de humor*, y el *buen humor* y el *mal humor*) suscita nuevas dudas y dificultades, y en mi sentir entraña peligros para la lírica española. El humor es legítimo en el arte. El humor expresa un paso más y de sumo interes en la poesía lírica de este siglo, en pos del ideal de género, que es la pura subjetividad del artista: pero el humor está regido por la *naturalidad*, que obliga á conformar las cosas con las leyes. El humor no legitima lo extravagante; el humor no legitima la dislocacion del pensamiento poético, ni los saltos y contorsiones de la fantasía que se advierten en los poetas noveles que presumen de humorísticos, creyéndose continuadores de Heine. El humor no es tampoco esa como epilepsia de la fantasía que acomete á veces á poetas estimables. Los estados patológicos, la fiebre y el delirio son contrarios á la creacion artística. La originalidad verdadera y de precio, desdeña los recursos á que apela un humorismo bastardo, que el buen gusto debe condenar de continuo. El sentimiento, de igual suerte que el pensamiento, está sujeto á leyes que se originan de la belleza y que brotan de la esencia humana. La subjetividad no es la individual, y aún la individualidad, en el pensar y en el sentir, no es el capricho del voluntarioso, como discretamente apuntaba el Sr. Lozano.

Pero si el arte no es docente, si el arte está regido por las leyes de la belleza y por las cualidades del hombre, ¿se sigue que no tenga transcendencia? ¿No sirve para la vida?

¿No concurre la poesía á los fines propios del sér humano?

Aun recuerdo con embeleso la discusion animadísima sostenida por los Sres. Valera y Vidart. La poesía creó la unidad italiana; la poesía creó la unidad germánica. Cavour y Bismark no son más que los mandatarios de los poetas; no son más que creaciones debidas al genio de la poesía. Es verdad. Pero así son para el espíritu del hombre todas las ideas, el bien como la verdad, la verdad como la belleza. La belleza educa, levanta, sublima, depura la sensibilidad, aguijonea la inteligencia, fortalece la voluntad. ¿Cómo no, si la belleza es la transparentacion de Dios en lo humano? El arte nos regenera, purifica y engrandece, creando un mundo de aspiraciones en el alma; pero no alecciona, no enseña, no demuestra. Es un efecto mediato, no inmediato; sus efectos son resultados hijos del contacto del espíritu humano con lo absoluto, y por su virtud asciende el hombre algunos peldaños más en la escala de la perfeccion.

Aceptando sin duda alguna este juicio, é impresionado por esta enérgica influencia del arte en la vida, escribió Nuñez de Arce *Los gritos del combate*.

Inspirado por Quintana, ménos rico y abundante en la expresion, más sobrio y lacónico en el estilo que Gallego, ganoso siempre de la precision y de la energía, que es su cualidad sobresaliente, profundo en el concepto y cuidadoso en el lenguaje y en la versificacion, Nuñez de Arce comparte hoy con Campoamor el favor público.

Cautiva la severidad varonil con que empuja á las grandes contiendas de la vida á esta generacion enfermiza, y que si aparece vigorosa es por efecto de convulsiones nerviosas, fugaces cual el relámpago; atrae la firmeza estóica con que recuerda á unos y á otros el cumplimiento del deber; agita y entusiasma el amor á la libertad que hierve en todos sus cantos, y seduce la facilidad con que recorre los tonos líricos que van desde la indignacion de Juvenal á los iambos de Barbier.

Nuñez de Arce reanuda la tradicion de la lírica tradicional, que no es clásica, ni romántica, sino española; pero temo que pueda decirse de este poeta lo que se dijo de Quintana: que en

su lira no habia más cuerdas que las de patria y libertad. Vibrantes y conmovedoras son: necesario es en estos dias, más que nunca quizá, hacerlas vibrar en los torpes oídos de los contemporáneos; pero el alma del siglo es gigantesca, y como la del siglo la del hombre, y ansía gustar todo género de delicias y todo linaje de deleites. Es necesario que Dios, la naturaleza y la humanidad sean las cuerdas de la lira moderna, sin que falte en el magnífico concierto ninguno de los acentos que encuentran eco simpático en la conciencia y en el corazón del hombre.

No basta contemplar torva ó desdeñosamente lo actual; es preciso mirar al cielo y á la tierra, sin encerrar al espíritu en marcadas condiciones históricas, que al fin, son momentos pasajeros en la vida del género humano. Es necesario que la fantasía del poeta viva con lo ideal y lo histórico, con la idea y con el sentimiento; porque de otra suerte se incurre en la declamación y se cae en el estilo afectadamente sentencioso, que priva de gracia, juventud, amor y lozanía á las inspiraciones poéticas. Confío en que el celebrado autor de los *Gritos del combate* salvará estos escollos, gracias á la excelente educación literaria de que ha dado preciadas muestras en sus cantos.

Me detiene y aconseja hacer punto el temor de fatigaros. Expuesto queda mi juicio sobre la lírica contemporánea, y mi opinión sobre la tesis que con mayor ahinco se han dilucidado en estas discusiones.

Entiendo que continuará la gloriosa historia de nuestra lírica. Grandes señales y lisonjeros anuncios permiten asegurarlo; pero á fin de que sea un nuevo florecimiento el período que se abre, es preciso condenar severamente todo espíritu de escuela. Ni imitaciones ni renacimientos, dije en otra ocasión, y hoy lo repito. Vivir en el arte lírico es gozar con toda libertad y plena conciencia de la propia personalidad.

Para conseguirlo, basta recordar que la poesía lírica es esencialmente subjetiva; que su anhelo se cifra en rodear de luz, en descubrir ese hombre interior que palpita en el fondo de nuestra conciencia, y que va como emparedado y exánime bajo el peso de los sentidos, de las preocupaciones y de los afanes de

la existencia histórica, y que la poesía debe expresar en el lleno de su hermosura, absorbiendo su esencia primera, contemplando cómo se depura y sublima amando, pensando y sintiendo á la vez, en un solo acto, bajo la influencia divina de la belleza, como si se reprodujera en un sér purísimo la misteriosa unidad de la Trinidad cristiana.—He dicho.



MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO PRIMERO

SR. D. ANTONIO SANCHEZ MOGUEL

EL SÁBADO 3 DE MARZO DE 1877.

SEÑORES:

Ninguno de cuantos han tenido la señalada honra de dirigiros la palabra, se ha encontrado en situación tan difícil y embarazosa como la mía en estos momentos. Sin haber terciado nunca en vuestros debates, ni contribuido en vuestras cátedras y en vuestras comisiones á los transcendentales fines de este instituto, de este glorioso centro de la cultura en España, en una palabra, sin merecimientos ni servicios, sin pruebas de aptitud y competencia, me habeis honrado y favorecido generosísimamente á manos llenas, confiándome la primera Secretaría de esta sección, designándome luego para plantear el tema de la discusión presente, y, como si esto no bastase á colmar la medida de vuestra bondad é indulgencia, habeis esperado largos días á que el estado de mi salud quebrantada y mis ocupaciones de orden bien diverso y ménos grato, me permitieran corresponder en algun modo á tanta distincion y á tantos favores.

¿Qué he de decir, qué podría decir que bastara á expresar la gratitud inmensa que os debe y os profesa mi alma, mi confusion y abatimiento por lo inmerecido de vuestras atenciones, la desconfianza, mejor dicho, la desconsoladora seguridad que abrigo de que el humilde ensayo que os presento dista mucho bajo todos conceptos de lo que el tema reclama y vuestra ilustracion exige?

Publicándolo así, y aún cuando con mi insuficiencia y mi

tardanza haya perdido toda clase de títulos para alcanzarla, por gracia especial, al ménos, espero que no me falte esa vuestra magnánima indulgencia que tan poco merezco, pero que tanto necesito.

El tema puesto á discusion, está concebido en estos términos:

De la Poesía Religiosa en España.

No se circunscribe, pues, á ningun ramo, ni clase, ni período histórico de esta poesía: abarca toda la poesía religiosa cultivada en España en todas sus manifestaciones y en todos los tiempos. Es, pues, tan general y tan vasto, que por más que he procurado metodizarlo y simplificarlo en lo posible, todavía resulta inmenso.

Comprendiendo el gran interes que estas discusiones ofrecen cuando se plantean los temas en forma interrogativa, ya que el presente no se presta en modo alguno por su grandísima complejidad á ser comprendido en una sola pregunta, ni mucho ménos á que en su desarrollo pueda seguirse este rumbo por completo, puede, no obstante, considerársele naturalmente dividido en las siguientes capitales preguntas:

1.^a ¿Es la Poesía Religiosa la más antigua poesía?—¿Le debe su nacimiento la poesía profana?—¿Acontece así en la poesía española?

2.^a ¿Es la Poesía Religiosa nuestra más importante y principal poesía?

3.^a ¿Cómo expresa esta Poesía las creencias religiosas de España?

4.^a ¿Prospera ó decae en nuestro siglo?

5.^a ¿Cuál es su estado en la actualidad?

Entro, pues, en materia, siguiendo aquella célebre máxima inglesa: «Dejaos de rodeos y entrad de golpe en el asunto, como el nadador en el agua fria.»

¡Ojalá vuestra frialdad no hiele el entusiasmo con que, á falta de otras condiciones, acometo esta empresa.

I.

La Poesía Religiosa, lenguaje de lo sublime, expresion de las más altas ideas y sentimientos del alma, mediante la más acabada y perfecta manifestacion del arte, en una palabra, la poe-

sía por excelencia, es tambien la *más antigua*, la *primera* y, aún por mucho tiempo, la *única*, la sola poesía.

En los antiguos días de la Historia, en la infancia de las sociedades, la religion lo es todo y todo vive de su vida. La ciencia, el arte, el derecho, la moral, todas esas poderosas y ricas individualidades que comparten hoy con ella la direccion de los pueblos, apénas si balbuceaban algunas frases de independencia. La historia de esta independencia es la historia de la humanidad.

Este predominio, este absolutismo, por decirlo así, de la religion, respondía, bien lo sabéis, á las necesidades y á las condiciones especiales de aquellos pueblos. No me detendré aquí en consideraciones metafísicas ni teológicas sobre los orígenes del orden religioso, ni sobre los caractéres de las primitivas religiones, porque me reconozco desde luego incompetente en ésta, como en toda cuestion de *primeros orígenes históricos*, y, si no se me tachase de pretencioso y arrogante, diría que, de igual manera, declaraba incompetente á toda inteligencia. En este punto, como en tantos otros, me resigno humildemente á exclamar con el poeta árabe: *Alá lo sabe*.

Sean cuales fueren los orígenes religiosos, ello es, y basta á mi propósito, que en los pueblos conocidos hasta ahora por más antiguos, vemos ya este predominio exclusivo y absorbente de la religion en todas las esferas de la vida. Poco importan las profundas diferencias teogónicas que separan á esos pueblos: la religion predomina de igual modo en ellos, ora sea ésta *panteísta-multiforme* en la India, reflejo ideal de su rica y variada naturaleza; ora *monoteísta*, viva imágen del desierto, entre los hijos de Sem; ya, por último *politeísta*, deificacion de las potencias naturales y de las pasiones humanas, bajo el sereno cielo de Atenas. Religioso es el arte: religiosa la poesía. Nace en el templo y para el templo: el sacerdote es el poeta. No canta al hombre ni á la naturaleza: canta á Dios. Por eso la forma de esta poesía es el himno, y por eso es el himno la primitiva poesía de esos pueblos. El himno védico precede en mil años al Ramayana y al Mahabaratha. El salmo hebráico, que es el himno por excelencia, supone en Israel mucha más antigüedad que los más antiguos fragmentos del Pentateuco. El himno egipcio, por ejemplo el himno á Ammon Rha, es el monumento literario más antiguo del pueblo de los Farao-

nes. El himno órfico, por último, antecede en muchos siglos á la *Iliada* y al teatro griego.

Pero, á medida que el ideal religioso se desenvuelve, el arte, como la ciencia, como las otras esferas de la vida que ántes vivian dependientes y auxiliares de la religion, comienzan á emanciparse y á servir á sus naturales y privativos fines. Veréis entónces á la poesía traspasar los umbrales del santuario, recorrer los campos y las ciudades, penetrar más y más en la vida, eco ya de todas las armonías, no sólo del sentimiento religioso, sino de los cielos y la tierra, del hombre y de la historia. Entónces, al lado de la poesía religiosa que canta á la Divinidad, vive y se desarrolla la poesía que canta á los héroes y á los hombres. La poesía religiosa misma se transforma: ya no es sólo litúrgica, auxiliar del culto, patrimonio del templo, sino tambien empleo de la devocion y piedad de los fieles, cultivada por igual que la poesía profana, y, como ésta, parte integrante de las literaturas nacionales.

Y hé aquí precisamente, señores, lo que acontece con la poesía religiosa en nuestra patria.

Acaso no haya pueblo alguno en la historia donde la vida religiosa se desenvuelva con tanta variedad, con tan singulares condiciones como en esta nacion, abreviado teatro de las razas, verdadero Panteon de las más opuestas religiones. El politeismo de iberos, fenicios, cartagineses, celtíberos y greco-latinos; el panteismo céltico, el monoteismo judáico y árabe, el cristianismo arriano de los visigodos, el catolicismo de los hispano-romanos, todas estas y otras muchas fases de la creencia religiosa elevaron sobre este suelo de España las aras de sus dioses y alzaron ante ellas los himnos de su fe y de su adoracion entusiasta.

Decidme ahora, si es fácil recorrer con fruto el vastísimo campo de esa inmensa vida religiosa, y apreciar con exactitud las manifestaciones de esa misma vida en el terreno del arte, en la esfera de la poesía. Si en vez de proponernos conocer la poesía religiosa en España, quisiéramos conocer no más que la poesía religiosa nacional, la cuestion variaría de aspecto, porque entónces sólo nos cumpliría dirigir nuestras consideraciones á la poesía católico-castellana, que es la poesía española por excelencia. La poesía religiosa de nuestros aborígenes y alienígenas, como la de moros y judíos, es española principalmente en cuanto se desenvuelve en el suelo de España,

no porque en ella encarne en rigor el espíritu nacional, porque ni la nación propiamente existía en la época de aquellos aborígenes y alienígenas, ni nace hasta tiempos muy posteriores, en la época cristiano-romana, ni las literaturas judáica y árabe expresan los genuinos caracteres, los privativos y tradicionales elementos de la nacionalidad española. Son españoles, por vecindad unos, por nacimiento otros; pero no lo son ni por la lengua, ni la cultura, ni el espíritu constitutivo del pueblo español. La prueba mayor que puedo presentar en abono de mis doctrinas, tenemosla, señores, en nuestro armonioso y noble idioma. Si el estilo es el hombre, la lengua es la nación. Y la lengua española es romana: romano el léxico, romana la gramática. Hay, á no dudarlo, en ella elementos extraños, sobre todo en el *Diccionario*, unos anteriores, posteriores otros á la romanización de España, procedentes de otros pueblos, pero ninguno de esos elementos modifica esencialmente la índole romana de nuestra lengua, que permanece siéndolo á pesar de esas influencias. Todo cuanto se ha dicho sobre el origen púnico-latino, latino-árabe, judaico-latino, latino-germánico del romance español, en el estado actual de los estudios filológicos, es insostenible. Y lo que decimos de la lengua, decimos de la nación y de la literatura, y consiguientemente de la poesía española.

Con arreglo á estos principios, estableceremos, pues, que la poesía religiosa en España se divide naturalmente en *Poesía religioso-nacional ó católico-castellana*, y *Poesía meramente española ó cultivada en España*. Por lo que respecta á esta última, su clasificación ó subdivisión interior ofrece serias dificultades bajo cualquier punto de vista que intente establecerse. Por mi parte, atendiendo á multitud de razones que, de exponerse aquí alargarían considerablemente este trabajo, pero que vosotros conoceréis fácilmente, he establecido esta clasificación: 1.º Poesía de los aborígenes y alienígenas de España, esto es, de los pueblos anteriores á la conquista romana. 2.º Poesía judaico-árabe. 3.º Poesía lemosina. 4.º Poesía gallega. 5.º Poesía vascongada.

No esperéis de mí, no ya estudios, pero ni aún ligeras consideraciones sobre la poesía gallega, ni sobre la lemosina, y ménos aún sobre la vasca; porque, con la misma sinceridad y franqueza que habéis visto anteriormente, os declaro mi incompetencia para tratar de ellas; porque para ésto, si no se ha

de repetir lo que todo el mundo sabe, es necesario conocer á fondo esas lenguas; y por mi parte os puedo asegurar que ignoro el lemosin, conozco bien poco el gallego, como que apenas si he avanzado más allá de *Las Cantigas* del Rey Sabio, preciado monumento de este dialecto al par que de la poesía religiosa de los siglos medios, y en cuanto al vascuence, no sólo lo desconozco, sino que anhele vivamente el triunfo completo y absoluto del habla y de las instituciones españolas en las regiones eúscaras.

Tocante á la poesía de nuestros aborígenes y alienígenas, á tan larga distancia de los hechos y con las escasas noticias que de ellos han llegado hasta nosotros, apenas si tenemos datos concernientes á este punto.

La historia religiosa de esos pueblos está por escribir, y más aún la de su cultura. Se ha dicho que los aborígenes de España, por gracia especial divina, á lo que entiendo, fueron monoteístas. Pero ésto no pasa de ser una leyenda, más ó menos lisonjera para el orgullo nacional, como la venida de Túbal y la de Santiago, el primero á poblar nuestro país, á evangelizarlo el segundo. Leyendas nacionales sin fundamento en la historia. La religion comun de esos pueblos, si bien con matices y caracteres especiales, era el politeísmo, exceptuando los celtas, acerca de los cuales se sostiene hoy que, más que idólatras, fueron panteístas. De la poesía de esos pueblos, apenas si se tienen algunas vagas y generales noticias, particularmente de los turdetanos, de quienes nos cuenta Strabon que cultivaron la poesía, y que tenian en verso sus leyes seis mil años ántes de nuestra Era; pero de su poesía religiosa en concreto, no sé que se tenga hasta el presente clase alguna de datos. Si se tienen, por mi parte los ignoro. Y por lo que respecta á la poesía pagano-religiosa de griegos y romanos en España, ¿qué podria decir que pertenezca en especial á España y no á la literatura general de esos pueblos?

Sobreviene el cristianismo. España, como las demas provincias del imperio, fué entónces teatro de aquella inmensa lucha en que las distintas fracciones y corrientes del cristianismo se disputaban la verdad y la direccion de las conciencias. Desde luego puede decirse que las principales corrientes y direcciones fueron tres, á saber: el gnosticismo, especialmente en sus ramas maniquéa, montanista y priscilianista; el arrianismo ulfiliano de los visigodos, y el cristianismo latino ó católico, que

tenía por doctores á San Agustín y á San Jerónimo, con quienes España mantuvo constantes y estrechas relaciones por sus Orosios y Abígaos, sus Avitos y Vigilancios, sus Licínios y Dámasos; que sellaron con su sangre los Lorenzos y Vicentes, y que hicieron triunfar el celo apostólico de un Leandro y la portentosa ciencia de un Isidoro.

La gigantesca revolucion que opera el cristianismo en el órden religioso de los pueblos, trasciende á todas las esferas de la vida. Todo cambia y se transforma: la moral, el derecho, la ciencia, el arte. Pero ¿fué ventajosa para el arte esta transformacion? ¿Lo fué para la poesía? No vacilo en responder afirmativamente á estas preguntas, sobre todo á la segunda, que es lo que más directamente nos importa en esta ocasion. No pretenderé renovar con este motivo la antigua ó interminable controversia de los preceptistas clásicos y los escolásticos sobre este punto; porque estoy á igual distancia de sus exclusivistas opiniones. Anatematizar por sensual y grosera la poesía de Homero y Esquilo, de Anacreonte y Tirtéo, y defender que la belleza es patrimonio de la cristiana poesía, como hacian los escolásticos, es evidentemente tan arbitrario como sostener que los misterios, las ideas y sentimientos del cristianismo no se prestan en modo alguno á la inspiracion del poeta, doctrina consignada por Boileau en su *Poética*, en aquellos versos:

De la foi d'un chretien les misteres terribles
D'ornemens égayés ne soint points susceptibles;

y condenar, por ende, la poesía de Calderon y Shakespeare, como extravagancias y delirios, segun hacian los preceptistas clásicos. ¿Cómo es posible sostener, pues, que la poesía muere con Grecia, ni que nace con el Cristianismo? ¿Qué son la poesía pagana y la cristiana, sino dos cantos de la misma musa, dos fases históricas de la poesía?

El cristianismo expresa en el Arte un ideal poético-religioso más completo, más rico, que el mosaismo y el paganismo, que le preceden. Es la síntesis de uno y otro, singularmente en el ideal católico, á su vez más artístico, más completo que los ideales de las otras comuniones cristianas, por ejemplo, el Cismatismo y el Protestantismo. El pueblo hebréo, como el pueblo griego, habian expresado simples ideales, el primero la unidad divina, la variedad divina el segundo. En

Israel, sólo Dios es grande, sólo Dios es santo, sólo Dios es Dios. Y es un Dios tan absoluto, tan Dios por decirlo así, que no consentia ser representado de ningun otro modo que por *símbolos y figuras* que dejaran vislumbrar de algun modo sus soberanos atributos. Entre la idea y la forma habia, pues, una desproporcion inmensa, en que la idea predominaba. De aquí el carácter iconoclástico, la índole *simbólica* del arte semítico. Por eso en Israel, el poeta es algo más que poeta, es el vate verdadero, el vidente, el revelador divino, en una palabra, el Profeta. Lo contrario acontece en Grecia. Allí el Parnaso y el Olimpo se confunden; allí los poderes de la naturaleza, las pasiones del hombre, son dioses; allí, como gráficamente se ha dicho, se adora *todo ménos á Dios*. De aquí la proporcion admirable entre la idea y la forma que distingue al arte griego, porque aquellas deidades, como entidades finitas y concretas, eran representables en el arte, no ya, por símbolos ni emblemas, sino materialmente. De aquí el carácter plástico del arte griego y consiguientemente de su poesía; poesía de *lo bello*, como la hebráica de *lo sublime*.

Con estos precedentes, fácilmente podremos conocer ahora en su verdadero valor el ideal poético-cristiano y el nuevo y sintético carácter de este ideal. Su Dios es el Dios hebréo; pero no es ya aquella unidad simple, inefable, sino unidad llena, porque es interiormente trina en la triple consustanciacion de sus personas; es el Dios *Creador* de cielos y tierra; pero tambien el Dios *Redentor*, el Hombre-Dios, y como tal representable en todos los actos de su vida humana, y en humanas formas. Y ¿qué diré de esa nueva, ternísima y consoladora creacion de la Virgen-Madre, ideal femenino, encarnacion sublime de todas las virtudes y excelencias de la mujer? ¿Qué de los ángeles y santos, de los demonios y réprobos, séres nuevos, creaciones nuevas que pueblan los espacios del Arte cristiano con su inagotable diversidad, ora mediante el símbolo, ora mediante la representacion plástica? Negar que este nuevo ideal artístico transforma y completa los anteriores, que descubre nuevos y más ricos horizontes á la inspiracion del poeta, que abre un nuevo período, una nueva fase en la historia del Arte, ¿no sería cerrar los ojos á la luz?

La poesia cristiana, como la antigua poesia, nace en el santuario, á la sombra del altar, con carácter litúrgico, como auxiliar de la devocion y del culto, y tambien, como en la anti-

gua poesía el himno es su primera y más apropiada expresión. El cristianismo hace suyo el hebreico salterio, pero lo acrecienta con nuevos himnos no ménos sublimes; repite el *Miserere*, el salmo de penitencia, pero crea el *Te-Deum*, el salmo de la alegría; aquél el himno del hombre pecador, éste del hombre redimido. Y como éste podría citar otros nuevos cánticos sublimes de la nueva liturgia, pongo por caso el *Dies iræ*, el *Stabat Mater*, y tantos otros que en el transcurso del tiempo enriquecen la salmodia cristiana.

En España, como en los demas pueblos, nace y se desenvuelve de este modo la nueva poesía religiosa. Católicos como arrianos, maniquéos como priscilianistas ensalzan al Redentor, enaltecen las virtudes de sus santos, celebran los triunfos de la fe con himnos entusiastas que llenan de su armonía el templo, que corren luego en boca de los fieles y se repiten en el fondo del hogar como expresión ferviente de los sentimientos y creencias de la sociedad naciente. De estos himnos sólo conocemos los del cristianismo-católico, pero es innegable que las otras iglesias los tuvieron también, que corrieron entre los cristianos himnos poco conformes con la ortodoxia católica, como lo prueban los cánones del Concilio I de Braga. Acaso no han llegado hasta nosotros porque perecieron á manos de la intolerancia de nuestros reyes y prelados. Sabido es que Recaredo, entregó á las llamas los libros arrianos, y es muy probable que alcanzasen igual suerte los escritos de las otras sectas: ¡tan antiguos son entre nosotros los procedimientos inquisitoriales!

Hémos ya en presencia de la poesía católico-hispana. En su infancia presenta los caracteres generales que distinguen á la poesía de los pueblos neo-latinos. Y de la misma manera que en ellos, por una parte, continúa aún viviendo, si bien ya en descomposición, la literatura pagana, y por otra se propaga y extiende la literatura bíblico-cristiana, reflejando las obras poéticas de estos tiempos una y otra corriente que pugnan por compenetrarse en nuevas y originales manifestaciones; de la misma manera, repito, se observan en España iguales tendencias á iguales direcciones. Los poemas de Cepónio, Draconcio, Orencio y otros, singularmente el *Faetonte* del primero, aplicado á la caída de Luzbel, acreditan poderosamente cuán vivas estaban aún las galas y las formas de la poesía pagana para que nuestros poetas pudieran prescindir de emplearlas en

sus cantos á la nueva doctrina; al paso que las exposiciones y versiones poéticas de los libros del Viejo Testamento, singularmente de los *Trenos*, *Job*, el *Cantar de los Cantares* á que consagraron su fe y sus talentos obispos tan ilustres como Apringio, Pacense, y Justo, de Urgel, así como las de los Evangelios que versifica Juvenco, nos revelan bien á las claras cuán profundas raíces iba echando entre nosotros la literatura sagrada.

Pero la poesía verdaderamente original y verdaderamente nueva, expresion completa de los recuerdos y de las esperanzas, de las ideas y sentimientos de nuestra Iglesia y de nuestro pueblo, está en nuestro *Himnario*, tan español y tan nuestro como nuestro *Misal* y nuestro *Breviario*, como nuestros *Concilios*, como nuestra *Iglesia* de aquellos tiempos. Obra sublime de la fe y del sentimiento religioso de la España católica, no es obra de un dia ni de un solo hombre, sino de toda una edad y de todos los fieles. Prudencio, Dámaso, Conancio, Leandro é Isidoro, y tantos otros prelados ilustres, contribuyen con sus inspiraciones, como contribuian tambien las personas piadosas que sentian arder en sus almas el estro religioso. El Concilio IV de Toledo abria las puertas del templo á estos devotos cánticos de los seglares, los cuales se cantaban luego en la Iglesia, de igual manera que los himnos de la Escritura, no sólo por los hombres sino tambien por las mujeres, en una palabra, por todos los fieles. Si los estrechos límites de este trabajo lo consintieran, de buen grado recorrería ese vasto monumento de nuestra poesía religiosa. No sé cómo en nuestra historia literaria, cómo en nuestra historia religiosa, se desatiende el estudio de tan valiosa joya, puesto que apenas si se consigna en ellas otro dato que el de su existencia. ¡Tan desconocidas y tan olvidadas están para nosotros nuestras obras de más precio y las que mayor interes ofrecen para el conocimiento de nuestra cultura religiosa y literaria!

En estos himnos hay que buscar, señores, los orígenes de nuestra poesía castellana desde nuestro metro nacional, que se ha querido encontrar en la poesía arábica, hasta el corte é indole de nuestros romances y el desarrollo poético de nuestra lengua. En los versos esparcidos sobre los muros de las iglesias y los sepulcros de los santos y reyes, prelados y ricos-omes, amanece, por decirlo así, la poesía en *roman paladino*, que se nos presenta ya en plena alborada en la *Adoracion de*

los *Reyes de Oriente*, en la *Vida de Santa María Egipciaca* y en los poemas del *nonmado* maestro Bercéo. Esta poesía, como veis por la simple enumeracion de sus monumentos, es religiosa, esencialmente religiosa.

Luégo, siguiendo las leyes generales del desenvolvimiento artístico de los pueblos, respondiendo á las necesidades históricas de nuestra sociedad, se abre paso triunfal la poesía profana. Los cantos á los santos con que comienza la *Gesta* (*Gesta principium sanctorumque vitas*) se convierten en los cantos de los héroes: se cantan las hazañas de Santiago y San Millan y luégo las de Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y Rodrigo de Vivar, alma de nuestra épica. De esta suerte, nuestro inmortal *Romancero* es el *Himnario* de nuestros héroes, como aquel el *Romancero* de los Santos. El teatro, que comienza con la representacion de los *Autos* y *Misterios*, fuera ya del templo, inspirándose en todo linaje de sentimientos, crece y se dilata hasta rayar á su mayor altura en las grandes concepciones de Lope y Calderon.

Entónces, y á semejanza de la madre cuyos hijos se emancipan, la poesía religiosa abandona su propia casa, y pasa á habitar la casa de sus hijos, compartiendo con ellos sus amarguras y alegrías, sus prosperidades y contratiempos. La poesía profana llega á ser entónces nuestra primera y principal poesía, expresion poderosa, encarnacion viva de las ideas y sentimientos nacionales. Subsiste la poesía puramente religiosa, pero ni por sus obras, ni por el valor artístico de éstas, aventaja—¿qué digo aventaja?—ni realiza, ni puede compararse con la poesía puramente profana. Es más. La misma poesía religiosa que en esta maravillosa transformacion de la poesía subsiste conservando carácter puramente religioso al lado de la poesía profana, se transforma, á su vez, á compás de los tiempos y de las necesidades de los fieles, pasando de *litúrgica*, auxiliar del culto, á *devota*, auxiliar de la piedad y devocion de nuestro pueblo, y de *devota* ó *docente*, á poesía religiosa independiente, expresion directa, libre, secular del sentimiento religioso. Desde los poemas de Bercéo, que ya revisten este carácter hasta nuestro siglo, la poesía religiosa hispano-castellana es *devota* ó *docente* en todos los géneros, como *litúrgica*, la hispano-latina. La poesía religiosa independiente es hija de nuestro tiempo, patrimonio casi exclusivo de la lírica, y obra principal, ya que no exclusiva, de la heterodoxia religiosa.

La patria, el honor caballeresco, el erotismo pagano-oriental, son, por decirlo así, el alma de nuestra poesía profana. El sentimiento religioso figura también en ella, mezclado con esos otros sentimientos, como andaba en la sociedad, pero no en primer término, sino subordinado, secundario en la producción artística.

El primero de todos los sentimientos, en el Arte, como en la vida histórica de nuestro pueblo, nuestro ideal supremo, nuestra religión primera, es el sentimiento nacional, sentimiento sublime que llena nuestra historia, que sintetiza nuestros mayores triunfos, nuestras mayores glorias, desde Sagunto y Numancia hasta Gerona y Zaragoza. En sus relaciones con el sentimiento religioso, no siempre iguales, según los tiempos, comunmente se le antepone, ocupa el primer lugar, y el religioso el segundo, como auxiliar suyo, y en cuanto contribuía al triunfo de la causa española. Santiago no es nuestro patrono porque fuese discípulo del Salvador, ni porque se le creyera apóstol de España, ni por otro motivo religioso, sino por sus servicios militares al frente de los ejércitos.

Más aún. No obstante nuestra decantada religiosidad, sentimientos é ideas poco ó nada conformes con las doctrinas de paz y amor, de justicia y de derecho del cristianismo, como el honor caballeresco, han penetrado, si cabe, más hondamente en nuestro espíritu, en nuestra sociedad que el mismo sentimiento religioso. Alma de nuestro teatro, soberana ley del individuo, como el sentimiento de independencia en la nación, regla de nuestras costumbres, con todos sus extravíos, en esta tierra de Quijotes y de Sanchos, aún hoy mismo en que el sentimiento religioso decae á pasos agigantados, subsiste entero y vigoroso con poder incontrastable.

Y no sólo el ideal caballeresco, pero aún otros principios menos ideales y menos cristianos, tal como el sensualismo pagano árabe, ¿no han llevado al arte sus inspiraciones aún más copiosas, si cabe, que las inspiraciones puramente religiosas? ¿Quién desconoce el importantísimo papel que juegan en el teatro, en la novela, en la lírica, en la épica, en los cantares populares?

Y acaso, ¿no contribuyeron á fomentarlo los que más debieron oponerse á su propagación? Se combate á los místicos, se les encarcela, se ponen en los Índices expurgatorios del Santo Oficio sus obras, dechado de idealismo religioso, pero se aprueban los escritos picantes y licenciosos, y cuando al-

gunas almas verdaderamente religiosas, como Fray Luis de Leon, quisieron contrarestar el daño que aquellos escritos producian, se les motejó por los censores de la fe, se les calumnió, se les persiguió. Recordad, señores, cuando el insigne Maestro salmantino vertia é interpretaba, merced á sus grandes conocimientos hebráicos, en el más puro y genuino sentido del original las cláusulas del *Cantar de los Cantares*, cuánto se le censuró por los teólogos y escriturarios de su tiempo, porque al traducir el *absque eo quod intrinsecus latet* de la Vulgata, no creia que se aludiera en este pasaje á las vergüenzas de la mujer, como leian en el sagrado texto los carnales ojos de aquellos doctores.

La prueba mayor de la índole de nuestras creencias religiosas y de su transcendencia social, no hay que buscarla en la comparacion del ideal religioso con otros ideales en cuanto á su respectiva influencia en nuestro país; basta considerar este ideal en la poesía, examinar esta poesía como expresion de aquellas creencias. El Dios Uno, Infinito, Absoluto, Soberano, Hacedor de los mundos, que proporciona inacabable tema y constituye, por decirlo así, la esencia de la oriental poesía, apenas si ha logrado inspirar alguno que otro arranque de robusta inspiración á nuestros poetas. Se traducen los himnos de David y de Coré, los cánticos de la Escritura y algunos de la Salmodia Eclesiástica; se perifrasean y glosan; pero muy pocas veces se enriquecen con nuevas armonías. Fernando de Herrera en sus dos famosas canciones; San Juan de la Cruz en sus admirables *Coloquios* del alma con su Esposo, que le colocan á la cabeza de nuestros poetas religiosos; Fr. Luis de Leon, Arias Montano, el P. Sigüenza, el conde de Rebolledo y algunos otros, ensayaron acomodar á nuestra poesía el tono y el corte de la hebráica; pero sin que sus ejemplos tuvieran afortunados imitadores. De todos modos, no conozco cántico alguno verdaderamente original y espontáneo á la Divinidad en nuestra poesía castellana, exceptuando alguna que otra inspiracion de nuestros días, y por supuesto nuestro famoso *Himnario Isidoriano*.

En este punto, aventaja en nuestro sentir, la poesía de los judíos, y tal vez la de los árabes, á nuestra poesía nacional. Los judíos de Oriente como los de Occidente, singularmente los judíos españoles que tuvieron aquí una segunda patria no ménos amada que la misma Palestina, centro y empório de la cul-

tura judáica universal en los siglos medios, cultivaron con fruto la poesía religiosa. Los himnos de alabanza y los de penitencia de un Salomon Ben Gabirol, de un Judá Levita, de un Moisés y un Abrahan Aben Esra, compiten en arrebatada inspiracion en esa embriaguez divina del arrobamiento religioso con los cánticos mismos de los Profetas, y como ellos han tenido el privilegio de ser cantados en todas las sinagogas, en los actos más solemnes del culto y en las festividades y prácticas más capitales del judaismo. Pero no es de olvidar, señores, que muchos de estos cánticos por la preponderancia de la cábala metafísica y masorética entre los judíos, como por la maravillosa erudicion bíblica de éstos, no pasan de ser en realidad artificiales *mosáicos* de pensamientos de la Escritura, y cabalísticas combinaciones de versos y palabras, sutilezas escolásticas, no verdaderas inspiraciones del sentimiento religioso. Y es digno tambien de tenerse en cuenta que esta poesía manifiesta señalada tendencia al panteismo idealista ó acosmista, tendencia que de igual modo revela la filosofía del judaismo. En esto los poetas y filósofos judíos seguian precisamente la direccion contraria del vulgo, que lejos de *agrandar*, por decirlo así, la personalidad divina, la achicaba y reducía, convirtiendo al Dios del Universo, Absoluto, Infinito, en Dios de Israel y sólo de Israel, en Dios nacional del judaismo.

Filon, en la Edad antigua; Gabirol, en la Edad media; Espinosa, en la Edad moderna, representan bien claramente la propension constante de los doctores judíos al panteismo idealista por la índole misma de su religion, más que por las enseñanzas recibidas de los extraños, como vulgarmente se cree. No es esta ocasion de descender á pormenores, que si lo fuera, de buen grado desarrollaria ámpliamente mi doctrina acerca de la cultura judáica, que hace tiempo estudio, para discernir, en la corta medida de mis fuerzas, la influencia que han ejercido en la española. Las poesías religiosas de los judíos españoles corren hoy traducidas en no pocas lenguas, y han sido y son objeto de serios estudios por parte de los sábios. Sólo nosotros, á quienes tanto deberian interesar, las tenemos puestas en olvido. Un discretísimo y cultísimo ateneista, el Sr. Valera, hace tiempo que tiene ofrecido dárnoslas á conocer, como ya lo hizo con las de los árabes españoles, circunstancia que nos excusa de repetir lo que gracias á esos trabajos sabemos ya todos sobre la poesía religiosa de los árabes españoles, esto

es, que por el contrario de los de Oriente, cultivaron bien poco la poesía religiosa, ó si la cultivaron en mayor escala, no han llegado hasta nosotros sus obras, y que las poesías de este género de los As Suhaili, Aben-Alfarad, Aben-Sabt Omayá, distan mucho de los cantos guerreros y báquicos, de los pánegíricos y sátiras de la musa árábigo-española. Si valiesen mis modestas súplicas y mis humildes aficiones hebráicas, yo rogaria al Sr. Valera que adelantara el día de revelarnos esos tesoros escondidos de la poesía religiosa de nuestros judíos, y que entre tanto nos ilustrara en estos debates con sus valiosos conocimientos en la materia.

Volviendo á nuestra poesía religiosa nacional, y siguiendo el órden que me habia trazado, diré, por lo que se refiere á la Trinidad cristiana, que, como tal Trinidad, no ha sido objeto, que yo sepa, de altas inspiraciones poéticas entre nosotros, y que en cuanto á las Personas separadamente, median grandes diferencias, toda vez que casi todos los afectos, casi todas las inspiraciones, han sido para el Hijo, nada para el Padre, y bien poco para el Espíritu Santo. Si alguna vez nuestros poetas tratan de expresar la Trinidad en sus obras, sea por lo abstracto y teológico del asunto, sea por otra causa cualquiera, ello es que se valen de recursos escolásticos unas veces, como hace Bonilla, explicándola por las categorías aristotélicas, otras, como Buitrago, suponiéndola una oracion gramatical, en que el Padre es el Nombre, el Hijo el Verbo y el Espíritu Santo el Participio. En cuanto al Padre, lo comun es echar mano de la mitología pagana y representarlo como la pintura y escultura, á semejanza del viejo Saturno, así como al Espíritu Santo en figura de paloma, sin remontar el pensamiento á más altos símbolos y ejemplos, como la Iglesia en sus himnos, y en los suyos inmortales el gran Manzoni.

Jesucristo y la Virgen María, con sus coros de ángeles y santos, hé aquí las fuentes principales de inspiracion de nuestros poetas. Todos los misterios de la redencion, desde el nacimiento de Jesus hasta su ascension á los cielos; los gozos y dolores de la Virgen María; los Santos de nuestra mayor devocion, como San José, Santiago, San Francisco y Santo Domingo, San Martín y San Jerónimo, han tenido entre nosotros verdaderas generaciones de cantores en todos los géneros poéticos. Si se tratase de reunir solamente las coplas popula-

res que un año y otro se cantan no más que en los dos grandes días del cristianismo, la Natividad y la muerte del Salvador, ó en los dos misterios predilectos de los españoles, la Institucion Eucarística y la Concepcion de María, se formarían con esto sólo verdaderas bibliotecas. Y por lo que respecta á los Santos, nosotros tenemos himnos sublimes en nuestra Himnodia visigótica, cantares de Gesta, en los siglos medios; comedias de santos; certámenes poéticos á los santos, en una palabra, millares de producciones consagradas á ellos. La Pasion del Redentor inspira el mejor de nuestros poemas religiosos, y acaso de nuestros poemas, y que merece especial mencion: *La Cristiada*, de Ojeda, superior á la misma *Cristiada* latina de Marco Gerónimo Vida, si bien inferior á los con razon llamados Evangelios del Arte *La Divina Comedia*, la *Jerusalen Libertada*, *El Paraíso Perdido*, y *La Mesiada*, pero no tanto, para que deje de repetirse con Quintana: «Que no es temerario afirmar que no deja de alcanzarles á veces en «sublimidad de invencion, en abundancia y calor de estilo.»

El Misterio de la Transustanciacion, el Sacramento del Amor, presta acaso más que ningun otro inspiraciones sublimes á nuestros poetas, y es el centro de atraccion de nuestra más alta poesía religiosa. Aun cuando no hubiera engendrado por decirlo así, otras obras que los *Autos Sacramentales*, esto bastaria para que, desde luego, pudiéramos afirmar que habia sido para nosotros el más rico manantial de nuestra poesía religiosa. Los *Autos Sacramentales*, devotísimo obsequio de la piedad de nuestros mayores, género español por excelencia, con que hemos dotado á la literatura cristiano-católica, pasados ya los días de las grandes injusticias en que classicistas y protestantes, los unos bajo el punto de vista de su rigorismo clásico, y fijándose principalmente en la forma, los otros, en el sentimiento católico que les inspira, hacian gala de despreciarlos, como engendros monstruosos del fanatismo y de la ignorancia, comienzan á ser ya comprendidos y estudiados, singularmente los de nuestro gran Calderon, sin rival en ellos, debiéndose á estos trabajos, en que tanta parte tienen, fuera de España los críticos alemanes como Schak y Schelegel, y entre nosotros el malogrado Gonzalez Pedroso, y el digno Presidente de esta Seccion, Sr. Canalejas, la clara evidencia de que constituyen nuestra mayor riqueza poético-religiosa. Mucho siento no poder entrar en materia y ser más explícito acerca

de estas producciones que requieren por sí solas muchos discursos y muchas discusiones.

Iguales móviles, iguales sentimientos inspiran tambien nuestra gran literatura ascética. San Juan de la Cruz, Santa Teresa, á quien no acierto á nombrar nunca á secas sin decir algo de la inmensa admiracion que me merece, Fray Luis de Leon, Malon de Chaide, Zárate, y tantos otros poetas insignes del misticismo español, gloria y orgullo del misticismo cristiano, é indisputablemente su más alta manifestacion histórica; ¿cuál era el poderosísimo iman que los elevaba por cima de la humanidad y les acercaba y hacia un mismo espíritu con Dios, sino el sentimiento del amor? ¿Cuál sino este sentimiento, dictó aquel admirable retrato del verdadero amor de Dios, aquel acto de contricion, aquel delicadísimo soneto, que comienza:

No me mueve mi Dios para quererte?

No conozco, señores, nada más bello que este soneto. Sería del todo perfecto, si no le sobrasen, como le sobran, los tres últimos versos. Despues de decir:

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera,

es ya pálido y redundante y quita mucha fuerza á tan vigorosa expresion añadir:

No me tienes que dar por que te quiera,
Porque si lo que espero no esperara,
Lo mismo que te quiero, te quisiera.

Cuestionase aún sobre la paternidad de este bellissimo rasgo de poesía religiosa, y corre impreso ya con el nombre de Santa Teresa, ya con el de San Francisco Javier. Poco importa en este caso el autor, y ora sea, en realidad, del *Apóstol de las Indias*, ora de la Seráfica Doctora, ora del P. Cordero, ora de otro autor, ello es que tiene otro más alto: su verdadero autor es el misticismo español que se retrató á sí mismo en este incomparable rasgo que será siempre bandera santa de las almas verdaderamente religiosas.

En vano pretendería abarcar aquí las obras poéticas que desde los antiguos tiempos hasta el último siglo (pues que el

presente me ocupará con especialidad) constituyen nuestro Parnaso religioso. Tenemos poetas como el maestro Valdívieso, Luis de Rivera, Alfonso de Bonilla, Ubeda, Ledesma, Ramírez Pagan y el licenciado Dueñas, que apenas si hicieron otra cosa en su vida: otros, que alguna vez la cultivaron, en cuya lista podrian entrar casi todos nuestros poetas, aún los más dedicados á la poesía profana. Boscan, y el poeta divino que

Al grave Tajo en sus arenas de oro
Mezcló el licor toscano y el latino,

Hurtado de Mendoza y Céspedes constituyen una excepcion de la regla general. En cambio, Lope, los Argensolas, Quevedo, Castillejo y tantos otros no ménos insignes, pagaron su tributo al sentimiento religioso. Y es de notar en este punto que no conozco un solo poeta sevillano, por más aficion que tuviese á la poesía profana, como el satírico Alcázar, que dejase alguna vez de rendir homenaje á la musa religiosa. Herrera Rioja, Rodrigo Caro, Pacheco, Medrano, Quirós, Arguijo, y más que ningun otro Jáuregui, comprueban bien claramente la veracidad de mis palabras. Bien es verdad que las poesías religiosas de estos vates, exceptuando Herrera, no son las mejores, ni las que les han conquistado la imperecedera fama que disfrutaban; pero esto no destruye mis afirmaciones, ántes confirma una vez más mis anteriores asertos, de que el ideal religioso no fué ciertamente el preferido por nuestros poetas en el largo transcurso de nuestra historia literaria, ni aún en los tiempos que pasan por más religiosos y devotos.

Con la decadencia general de las letras, la prohibicion de trasladar al castellano los libros sagrados, las persecuciones de los místicos y tantas otras concausas, la poesía religiosa decae de tal modo entre nosotros en las últimas centurias, que acaso no haya ejemplo en la historia de ningun pueblo de semejante decadencia. Los asuntos predilectos de aquellos poetas, ~~lista~~ *si tal* nombre merecen, no són ya las escenas de la vida de Jesus, los Misterios de la Redencion, ni las aspiraciones y afectos del alma sinceramente religiosa; son, entre otros no ménos groseros, asuntos como estos: *«De los Sodomitas queriendo usar mal de los ángeles: Lot embriagado de sus hijas: Raquel muerta en las angustias del parto: Dina, hija de Jacob, desflorada del príncipe de Siquen,* y otros por el estilo, que, aún

cuando la religiosidad del Santo Oficio no hallara reparo en aprobarlos y en dejarlos correr entre los fieles, creo que vosotros no daríais hoy á leer á vuestras hijas. ¿Quién encontrará un solo átomo de espíritu religioso en aquellos *vejámenes* de santos, donde se les trataba como á simples graduandos de nuestras universidades, entre ellos al mismísimo San Pablo; las *Villanescas*, donde Dios juega al escondite con las almas; los *Ecos* y *Acrósticos*, los *Cruzamientos* y *Laberintos* (que por ser tales se perdía en ellos y no parecía, entre otras cosas, la decencia) y en fin, los *Poemas cúbicos* y los *Sonetos retrógrados* única palabra ajustada y conveniente á esas aberraciones y delirios? Pues ¿qué diré del estilo con que se trataban las cosas más altas? ¿Pueden darse mayores desatinos que aquellos en que se llama á Dios *original circunferencia*; al sacrificio de la Cruz *jugar al baston nudoso*; á la Virgen María *niebla de olor, luz cristífera*; á los Apóstoles *fraternal docena, regidores y bedeles*, y al mismo Salvador *cazador soberano, real piloto* y hasta *jayán divino*? Imposible parece que rayase tan bajo la abyección del sentimiento religioso y del gusto literario. Tiempos de espanto y de sombras que tan gráficamente nos pintaba el sabio *Juan Vicente Gravina*, con cuyas admirables palabras cierro esta parte de mi trabajo, para que tenga algo bueno: «*Vuelan por todas partes* (los teólogos de aquel tiempo) *vuelan*, decia, *con sus grandes y nuevos volúmenes, insultando á Cristo y á los Apóstoles. Yace el Evangelio. La polilla roe los Santos Padres. Los antiguos cánones y decretos de los Sumos Pontífices están olvidados entre el polvo y las heces. Solamente reina el probabilismo, hidra maldita salida del infierno, que destruye todas las leyes y corrompe los diques del derecho divino, que no solamente pervierte el derecho escrito, sino borra también la ley de la honestidad, esculpida por Dios en los corazones humanos.*»

(Se continuará.)



BIBLIOTECA

**Libros regalados al Ateneo por corporaciones ó particulares,
desde 15 de Mayo hasta 1.º de Junio del año corriente (1).**

AUTORES.	TÍTULOS.	CORPORACIONES Ó PERSONAS QUE REGALAN
MAGALHAES LIMA.	Costumbres madrileñas.....	El autor.
NETO SERRANO.	La naturaleza, el espíritu y el hombre.....	Id.
LASTRES.	Jurisprudencia popular. — La compraventa y la permuta....	Id.
	Velada literaria en el aniversario CCLI de Cervantes.....	Asociacion de Cervan- tistas Gaditanos.
	Tratado elemental de la teoría de los números. (Tomo VII de las Memorias).....	Academia de Ciencias Exactas.
JACCOUD.	Discurso en la Facultad de Me- dicina de Paris.....	D. Manuel Tolosa.
	Mapa de Turquía. Seis hojas...	Depósito de la Guerra.
ROSSELL Y TORRES.	Noticia del plan de clasificacion de las estampas de la Biblio- teca Nacional.....	El autor.
ESCALANTE.	Ave Maria Stella.....	Id.
	Noticia (Breve) de la Biblioteca Nacional.....	Ministerio de Fomento.
PEREZ DE CASTRO.	Origen y progreso del arte de la guerra en España.....	Id.
MARTINEZ ALCUBILLA.	Guía moral de la juventud en materia penal.....	Id.
	Album literario dedicado á la memoria de Cervantes en el aniversario CCLX de su muerte.....	Id.
CATALINA. (D. SEVERO)	Obras.....	Id.

(1) El Bibliotecario del Ateneo ruega á las personas que notaren alguna falta ú omision en esta lista y en las sucesivas, que tengan la bondad de avisárselo para subsanar el error.

AUTORES.	TÍTULOS.	CORPORACIONES Ó PERSONAS QUE REGALAN
GARCÍA DE GALDEANO.	El método aplicado á la ciencia matemática.	Ministerio de Fomento.
OLIVER Y HURTADO.	Granada y sus monumentos árabes.	Id.
	Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia en 1516 y 1517.	Id.
AMADOR DE LOS RÍOS.	Historia de los judíos de España y Portugal.	Id.
	Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano, que ha ordenado Manuel Rodríguez de Berlanga.	Id.
	Atlas geográfico de España, con mapas de las cinco partes del globo.	Id.
RADA Y DELGADO.	Viaje á Oriente de la fragata Arapiles.	Id.
	Poetas líricos del siglo XVIII. (Bib. de Autores españoles, tomo LXVII).	Id.
GONZÁLEZ APOUSA.	Martínez Campos y sus hechos principales.	Id.
RADA Y DELGADO.	Antigüedades del cerro de los Santos.	Id.
BORRELL.	Tratado de dibujo. Cuaderno 16. Catálogo de la Exposición de Bellas Artes de 1876.	Id.
SERRANO. (D. L. JOSÉ)	Estudios sobre el régimen constitucional y su aplicación en España. I.	Id.
HERNÁNDEZ IGLESIAS.	La Beneficencia en España.	Id.
OLIVER. (D. BIENVENIDO)	Código de las costumbres de Tortosa.	Id.
LASSO DE LA VEGA.	Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVIII y XIX.	Id.
CÁRDENAS.	Historia de la propiedad territorial en España (1).	Id.

(1) Todas las obras que preceden, remitidas por el Ministerio de Fomento, son regaladas al Ateneo en virtud de Real Orden, puesta nuevamente en vigor por el Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla, actual Director de Instrucción pública.

El bibliotecario, ENRIQUE ROUGET.